

EL OCCIDENTE.

DIARIO POLITICO.

EN PROVINCIAS.

AÑO IV.—NUM. 944.

EDICION DE LA MAÑANA.

EN MADRID.

Domingo 17 de enero de 1858.

PRECIOS DE SUSCRIPCION. 16 rs. por un mes; 44 por trimestre, haciendo la suscripcion por medio de comisionarios; y 40 remitiendo libranza ó sellos de franqueo. PUNTOS DONDE SE SUSCRIBE. En casa de los correspondientes en las principales librerías y en las administraciones de correos. En el extranjero y Ultramar, por tres meses, 70 rs.; por seis, 130, y por un año, 250.

MADRID 17 DE ENERO.

Ya se halla constituido en su mayor parte el ministerio Isturiz.

La política entra en un periodo de calma, después de haber pasado por las agitadas peripecias á que la llevó la desastrosa conducta del gabinete Armero. Aunque no podamos todavía apreciar las tendencias ni definir la marcha que se propone seguir el actual ministerio, todo nos hace esperar que los consejeros de la corona á quienes S. M. acaba de hacer depositarios de su confianza, sabrán corresponder dignamente á ella, satisfaciendo al mismo tiempo las legítimas aspiraciones del país y las esperanzas del gran partido conservador.

Animados, como les suponemos, de buenos deseos, dotados de bastante inteligencia, decididos á gobernar con el auxilio de las Cortés, y penetrados del espíritu que domina en la gran mayoría del Congreso, los nuevos gobernantes tienen ante sí un dilatado horizonte para desenvolver sus pensamientos, así en el orden político como en el administrativo y económico.

Su tarea es fácil, contando con el apoyo de todas las fracciones conservadoras, hoy estrechamente unidas en un sentimiento de interés común. Y el ministerio puede contar con este apoyo si, huyendo los funestos ejemplos de anteriores administraciones, quiere fundar una situación estable, próspera y fecunda en útiles resultados, asentada sobre la ancha base de los principios conservadores.

Dentro de estos principios, y sin necesidad de acudir á las peligrosas teorías ni á las exageradas ideas de otra escuela, como intentó hacerlo el gabinete Armero-Mon-Bermudez, puede realizar las mas atrevidas concepciones y plantear las mas útiles reformas.

Si el ministerio Isturiz adopta una política expansiva, franca y conciliadora; si prescinde de toda mezquina consideración de interés individual; si atiende los leales consejos de los hombres importantes y experimentados de su partido; si respeta los fueros del Parlamento, somete á él todos sus actos y gobierna en consonancia con la mayoría de sus individuos; si acata la legalidad; si deja latitud á la prensa periódica para moverse dentro de su esfera legítima y conveniente; si mantiene en buena armonía los poderes públicos, y establece el debido equilibrio entre los intereses políticos y materiales, evitando la excesiva preponderancia de los unos sobre los otros; en una palabra, si adapta su sistema á los principios conservadores, como ya hemos dicho, el partido moderado, la prensa moderada, y la mayoría, también moderada, de las Cortés, le darán todo su apoyo, como nosotros se lo ofrecemos sinceramente.

Mas si por el contrario, cosa que no creemos, el gabinete que ha reemplazado á la funesta dominación Armero-Bermudez, se propusiese imitar la conducta incierta, vacilante y exclusivista de su predecesor; si, como él, renegara del partido conservador, yendo á buscar alianzas en hombres y en ideas anti-conservadoras; si, como él, lejos de intentar la union de las fracciones moderadas, contribuyese á desunirlas y á aniquilar al partido; si, como él, se encerrase en un estrecho círculo, rechazando toda mancomunidad de ideas y todo contacto con los elementos conservadores, con los individuos caracterizados é influyentes en la política del partido moderado; si, como él, aspirase á erigirse en absoluto y exclusivo regulador de la política que con-

viene seguir para llegar á esa union práctica del partido moderado, que todos anhelamos y que sabremos realizar, pese á quien pese, entonces nuestra linea de conducta está bien marcada; combatiremos resultadamente al ministerio Isturiz, como hemos combatido al ministerio Armero, como combatimos al ministerio Narvaez, como estamos dispuestos á combatir á todo ministerio, llámese como quiera, que no simbolice las ideas predominantes en la comunión conservadora, y entre las cuales descuella la idea de union de todas las fracciones que no nos cansaremos de inculcar hasta su completa realizacion.

No somos nosotros los que por pasión, por cálculo ó por interés egoísta, se afilian á una situación política, se ligan ciegamente á todos sus actos, se hacen responsables de sus desastrosos, y se avienen á correr su misma suerte, prestandole un apoyo sin reservas ni condiciones. Ni el espíritu de partido nos alucina para aplicar un criterio erróneo á los actos del poder, ni las afectaciones personales son bastante poderosas en nuestro ánimo para decidirmos á elogiar ó vituperar por sistema á los gobernantes, ni las consideraciones de ningún género nos arrastran á apreciar los hombres y las cosas á través del prisma de la conveniencia y del interés individual. Los intereses del país, á cuya defensa nos hemos consagrado; los intereses del partido conservador, cuyos principios juzgamos los mas beneficiosos á la causa pública, son los únicos que tenemos en cuenta al formular nuestras pobres opiniones sobre los asuntos políticos; no los intereses de determinadas individualidades, á que jamás pagaremos tributo.

Con esta misma independencia, con esta misma imparcialidad y con este mismo espíritu de rectitud nos disponemos á juzgar al nuevo ministerio, cuya marcha no debe tardar en sernos conocida. Su conducta nos dará la norma para nuestros sinceros elogios ó para nuestras francas censuras.

F. M. REDONDO.

Abierta ayer la sesion del Senado á las tres menos diez minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor duque de Veragua, se leyó el acta del anterior y fué aprobada.

En seguida se dió cuenta del dictamen de la comision que entiende en el mensaje á S. M. la Reina, tomado antea yer en consideracion; y conforme á las prescripciones del reglamento, el señor presidente anunció que este dictamen se imprimiría, repartiría y señalaría día para su discusion, avisando á domicilio.

A continuacion y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion á las tres de la tarde.

Aplazadas las sesiones de Cortés, tardaremos aun algunos dias en conocer la política que se propone inaugurar el nuevo gabinete, si bien creemos, como ya dijimos ayer, que será una política verdaderamente conservadora, expansiva, tolerante, acomodada á la que desea la mayoría del Parlamento, y en armonía con las ideas de union y de concordia que predominan en todas las fracciones del partido conservador.

Entretanto, véase el juicio que forman del nuevo ministerio algunos de nuestros colegas:

La España.—«La voz autorizada del presidente del Consejo se hizo oír al fin; pero no para pronunciar un largo y enfático programa, de esos que se cumplen con dificultad; sino para decir sencillamente las buenas intenciones de que el gobierno se halla animado,

manifestar su propósito de observar fielmente la Constitución, y de llevar á efecto las promesas contenidas en el discurso de la Corona con las alteraciones que juzgue convenientes; modificación que nos pareció muy cuerda, porque ningún gobierno acepta las responsabilidades y los compromisos de su antecesor, sin alguna salvadad; otra cosa sería interpretar ó secundar pensamientos ajenos, y todo gobierno debe tenerlos propios. Las palabras del señor Isturiz fueron perfectamente acogidas, y este sintoma favorable nos confirma en la idea de que las actuales Cortés no pueden negar su apoyo á ningún ministerio, de quien por las condiciones de su organizacion, se deba presumir que no ha de buscar elementos de vida fuera del partido moderado. Hé aquí lo que no han llegado á comprender, lo que, por mejor decir, no han querido comprender los amigos del ministerio caído. Ellos creyeron que la oposicion de la prensa moderada y del parlamento era injusta y sistemática, porque no habia llegado el caso de que el gobierno revelara con claridad su política; sin conocer que desde sus primeros actos dió á conocer suficientemente sus inclinaciones. ¿Cuántas veces lo hemos de decir? Si el ministerio Armero no hubiera querido correr las aventuras con que le brindaba la union liberal; si no se hubiera hecho sospechoso á los ojos de su propio partido, buscando auxiliares en un partido contrario, habria podido contar con el apoyo de las Cortés actuales, como puede contar el ministerio Isturiz, que viene libre de toda sospecha, y que de seguro no infundirá ninguna. ¿Dónde, pues, estaba la injusticia de la oposicion? ¿Habian de acariar las Cortés y la prensa moderada la mano destinada á sojuzgar al partido de quien las unas y la otra son genuina representación? Esto hubiera sido un exceso de candidez imponderable, y ajeno de los tiempos en que vivimos.»

La Crónica.—«Los nombres de los actuales consejeros de la corona, que siempre han militado en nuestro partido, son por este concepto una garantía; pues si hasta ahora hemos visto algunas veces desmentida la fe que otros nos han inspirado, sabemos que ninguna enseñanza es tan útil como la de la experiencia y el desengaño, y en una y otra ocasion han acreditado estos que no en valde presiden los gobiernos en el sistema representativo de la mision que están llamados á cumplir, y que siempre les es funesto vacilar acerca de los principios que representan.

Estas verdades, cuyo ejemplo es tan reciente, no deben olvidarse por el gobierno, y ellas son las que le trazarán una linea de conducta que satisfaga las exigencias de la opinion pública.

Y en estos momentos, ¿qué otra cosa pudiéramos hacer nosotros sino presentar ante el ministerio actual, como si se reflejara en un espejo, la historia de los dos ministerios que le han precedido? ¿Qué otra cosa que exponer las causas á que han debido su ruina? Con ello está á nuestro entender suficientemente indicado el medio de salvacion de los que le sucedan.

A esto, pues, se reducen por hoy nuestras observaciones, en ellas, como hemos dicho, fundamos nuestras esperanzas. ¡Ojalá no se conviertan como otras veces en vanas ilusiones!»

El Parlamento.—«El señor Isturiz, en medio de un silencio profundo de la cámara, manifestó en breves términos, expresados con sencillez y facilidad, que el credo y programa políticos del gabinete eran el estricto cumplimiento de la Constitución de 1845, y el desarrollo de las ideas y proyectos expresados por los augustos labios de S. M. en el discurso de la apertura de las Cortés, sin perjuicio de las alteraciones que se introdujesen en la discusion del proyecto de contestacion, teniendo por norma de conducta el afianzamiento del trono de S. M. la Reina y la conservacion de las libertades públicas, en armonía con el orden y la tranquilidad del Estado; para lo cual contaba el gobierno con la cooperacion y el apoyo de los señores diputados.

Esta cooperacion y apoyo se obtendrán, sin duda, si el gobierno, aleccionado con el suceso del gabinete Armero, no renuncia al planteamiento de las doctrinas exclusivamente conservadoras, que son las que predominan en el Congreso, el cual estamos seguros apoyará desde luego y sin reserva alguna á todo ministerio que salga de la mayoría. Por eso, y aun cuando las pa-

labras del Sr. Isturiz hayan sido para algunas personas poco precisas, es innegable que fueron recibidas con cordialidad y benevolencia; y esta misma conducta seguiremos nosotros, esperando confiadamente los actos de la nueva administracion.

Tenemos la intima conviccion, según lo tenemos dicho otro dia, de que están profundamente equivocados los que han dicho que con el actual Congreso es imposible la existencia de todo ministerio. El tiempo se encargará muy pronto de justificar la verdad de nuestras creencias. El partido moderado conoce bien lo que se debe á sí mismo, al país y á nuestra Reina, que ha sabido en esta, como en otras ocasiones graves, librarnos de males de inmensas consecuencias como tal vez lo hubieran sido los que produjese la disolucion de una cámara como la actual, eminentemente monárquica y moderada.»

El Fénix.—«La vida pública y los antecedentes del señor presidente del Consejo de ministros, y el buen acuerdo con que ha aceptado como programa la observancia de la Constitución de 1845 y los principios consignados en el discurso del trono, son una garantía de que sus esfuerzos se dirigirán á conseguir el afianzamiento de las instituciones representativas, sosteniendo al mismo tiempo la paz y el orden. Por eso, firmes nosotros en nuestras opiniones, apoyaremos al gobierno mientras no se separe de la política que ha iniciado; y lo haremos con tanta mas espontaneidad cuanto que no somos los que secundamos las ideas de este ministerio ni de su antecesor, sino estos dos gabinetes los que han proclamado nuestras ideas como su programa. Pero aunque así no fuera, por patriotismo le apoyaríamos, para darle fuerza y con ella tiempo de que desenvuelva un pensamiento que nos pareció basado en los principios conservadores cuando lo formuló el ministerio Armero-Mon, y que continúa pareciéndonos lo mismo adoptado por sus sucesores.

Tenemos la fundada esperanza de que el Congreso en su gran mayoría, será también favorable al deseo que tenemos de que se dé fuerza y prestigio á todo gobierno conservador.»

El Estado.—«La formacion de un gabinete que, representando genuinamente la política de esa mayoría, reuniese al mismo tiempo las necesarias condiciones de respetabilidad para todos é intachabilidad política para el partido conservador, era empresa por extremo delicada, y que, atendida su importancia, encomendó con gran acierto S. M. la Reina á la reconocida pericia y altas dotes de gobierno del dignísimo presidente del Senado, señor don Francisco Javier Isturiz.

Este ilustrado y consecuente hombre político, consultando, como es natural y conforme á las buenas prácticas parlamentarias, con el presidente de la cámara popular, ha fijado su vista en personajes políticos del partido conservador aceptables por sus antecedentes, y respetabilísimos por sus servicios y sus condiciones. Y la Reina se ha dignado nombrarlos sus consejeros responsables.

No hay en España quien conozca, siquiera superficialmente, la historia de nuestras vicisitudes políticas, que no se halle familiarizado con el nombre del señor Isturiz, uno de los patriarcas de la comunión conservadora, uno de los estadistas mas conocidos y apreciados, así en la nuestra como en las cortes extranjeras; el señor Isturiz es hoy el presidente del consejo de ministros y ministro de Estado y Ultramar.

Hállase al frente del ministerio de la Guerra el bravo y pundonoroso militar don Fermín de Ezpeleta, teniente general que ha desempeñado mandos difíciles, y que jamás, como hombre político, se ha separado un ápice del campo conservador.

El señor Fernandez de la Hoz, ministro de Gracia y Justicia, goza la merecida reputacion de gran jurista, consulto y magistrado muy probado: como fiscal es difícil que tenga competidor; ha ejercido este elevado cargo con insigne acierto en el tribunal supremo de Guerra y marina; diputado en diversas legislaturas, ha tenido ocasiones de probar sus buenas dotes de orador y su adhesion constante á las ideas conservadoras.

El señor don Ventura Diaz, gobernador de diversas provincias, y últimamente de la de Madrid; consejero

real y acérrimo defensor en sus discursos parlamentarios y en sus libros de los principios y doctrinas del partido moderado, practicará fielmente en el ministerio de la Gobernacion, que se le ha confiado, las teorías que en toda su vida política ha sostenido con lucidez y representando la causa del orden y del progreso en la legítima acepcion de la palabra.

El señor Sanchez Osaña, nuevo ministro de Hacienda, entra á dirigir un ramo que le es muy conocido, y en el cual ha prestado por espacio de muchos años, largos y distinguidos servicios.

El señor Quesada, bizarro jefe de escuadra que ha verificado un viaje de circunnavegacion, es militar y marino antes que hombre político. Colocado al frente de la marina española, como ministro, tenemos derecho á esperar de sus estensos conocimientos, mejoras positivas para nuestra fuerza naval, y presumimos que no habrán de defraudarse nuestros derechos y nuestras esperanzas.

Tal es el personal del ministerio constituido ayer: horas por proveer la cartera de Fomento, que á esta hora se halla ya encomendada al respetable senador conde de Guendulain. La política española entra, pues, en nueva faz; entra á nuestro juicio, en la faz de la sincera y genuina adopcion y práctica de las doctrinas conservadoras; en la anhelada realizacion del programa moderado. El nuevo ministerio, en la cortísima sesion que ayer celebraron las Cortés, así lo ha manifestado solemnemente: se propone observar y hacer observar el código político de 1845, y desarrollar los intereses morales y materiales á tenor del índice de leyes que conocemos en forma de discurso de la corona, con las modificaciones que aparezcan necesarias al discutirse en las cámaras la contestacion.

El gobierno no podia ni debía ayer decir otra cosa: ni nosotros podemos estendernos á consideraciones de otro orden: hemos espuesto algunas ligerísimas notificaciones acerca de los nuevos consejeros responsables: seguiremos uno y otro dia su marcha política y la juzgaremos según nuestro leal saber y entender; pero siempre á través de un mismo prisma; á través del prisma de la ortodoxia conservadora.»

El Leon Español.—«La breve sesion que ayer celebraron las Cortés, fué importantísima bajo el punto de vista político. En ella apareció en el banco azul el nuevo ministerio nombrado por S. M., y en pocas palabras hizo su programa de gobierno.

Redúcese, según anunció el autorizado presidente del Consejo, á la observancia de la Constitución de 1845 y al desenvolvimiento de las ideas y principios consignados en el discurso de la corona, con las modificaciones que hayan de introducirse cuando llegue el caso de la contestacion á las mal urdidas frases que el gabinete Armero puso en los augustos labios de S. M. la Reina.

La observancia de la Constitución de 1845: ese es el deseo de la oposicion que ha pasado á ser inayoría, por mas que el espíritu de partido haya hecho esfuerzos inauditos para calumniar sus sentimientos á los ojos del país. Precisamente por el respeto que profesa al código fundamental, atajó los pasos del poder que podia conducirnos con su desatentada conducta á una reforma para la que intentaron las Cortés salidas de la revolucion. Para poner á salvo los principios que simboliza, es para lo que se unieron todas las fracciones del partido conservador, olvidando antiguas diferencias que quisieran hacer eternas los enemigos mas ó menos encubiertos del trono de doña Isabel II.

Sin mas que considerar los peligros que podia correr, si el gabinete del Estado pasaba á manos de los autores del acta adicional, de aquellos hombres que pocos meses antes contribuían con todas sus fuerzas á la confeccion del código elaborado por los constituyentes, verdadera antitesis del de 1845, nuestro partido sintió la necesidad de unirse y de protestar contra las tendencias del gobierno. ¿Quiénes son aquí los reformistas, los de la union liberal que no han renunciado á plantear su famosa acta hecha por dar gusto al progreso vencido en julio, ó nosotros que combatimos entonces y combatiremos siempre semejante reforma?

El partido conservador, representado dignamente en las actuales Cortés, estará al lado del ministerio Isturiz para mantener el espíritu y la letra de la cons-

Moreau. Quiere aparecer serio, porque conoce que ha perdido la razon. Dios quiera que conserve el equilibrio.

Esa mujer de cuarenta y ocho años, tiesa como un espárrago, rodeada de un círculo de sillas vacías es la madrina de Susana; empresaria de las sillas del bulevar del Temple. Es una mujer de cierta condicion que ha querido honrar á aquellas gacucillas con su tuesura; piensa en su perro y suspira.

Ese hombre grueso que echa el lente á las mujeres es el compadre de la sisudicha comadre; es empleado en la redaccion de un periódico.

Ese moceton que tiene los ojos á flor de cabeza, que baila con los pies hacia adelante con los brazos abiertos y la cabeza echada á un lado, es Leroux. Desde luego que veais á su pareja, conocereis en su aire mojado que es Susana. Leroux lleva puesta en el ojal su liga.

Esa mujer de gordura monacal, que baila sin orden ni concierto, que rie como una desesperada, es la tia Moreau. Se ha apoderado de Gauthier y le asedia, le acosa para que no esté al lado de su mujer. Las chanzonetas de la tia Moreau desconciertan algunas veces á su hija.

Mirad á aquel hombre; es un conocido vuestro. Es uno de esos hombres que ganan en que se les conozca. Es muy feo la primera vez que se le ve; dos meses despues se encuentra que se parece á todo el mundo; seis meses despues se le tiene por guapo. Está violento, escucha con distraccion, habla poco é inspira respeto y amistad: es Meunier. Ha sido, porque Gauthier le ha convidado, y como los jóvenes espone ignoran su peticion y sus intenciones, ha creído no debía negarse al honor bien cruel de romper el baile con la mujer de su protegido.

(Se continuará.)

FOLLETIN.

HISTORIA DE UN ALBAÑIL.

por

MIGUEL MASSON Y RAIMUNDO BRUCKER.

PRIMERA PARTE.

(Continuacion.)

—Pero el corazon ha hablado.
—Tengo curiosidad por saber qué os ha dicho.
—Hace ya tres semanas.
—Es una novedad.
—No ha podido resistir á la gentileza unida á un buen corazon.
—Lo creo; yo no llevé mas que eso á mi marido.
—He reunido, pues, toda mi fortuna, y viéndome con treinta mil francos...
—¡Es una hermosa cantidad!—dijo el tio Moreau abriendo por la primera vez la boca.
—Examinando,—continuó Meunier,— las probabilidades de mi clientela, y de mis esperanzas razonables, esto puede duplicarse en dos años.
—¡Sesenta mil francos!—murmuró Moreau.
—¿Qué pensais de eso, señora?
—Que es un buen dinero; ¡pero á dónde vais á parar?
—¿Creéis que una madre estaría contenta con ofrecer esta dote á su hija?

llegar á un padre y á su madre. Su padre iba muy sofozado, y decía á su mujer.

—Os digo que vale mucho mas un hombre de cierta edad, porque dirige la casa, y si hago una tontería, no es razon para que os deje hacer otra. Estoy resuelto á que se haga mi voluntad.

Jamás habia oido Susana hablar así á su padre. Levantóse palida y agitada, y dirigió una mirada suplicante á su madre, quien la tranquilizó haciéndole una señal de que no le diese cuidado aquello. El señor Meunier se retiró porque tenia que hacer.

Llegaron á poco Gauthier y Alejandro. Este hizo sentar á todos en una hermosa pradera que habia en el calvario, y luego que estuvieron como él desahogado, hizo que su hermana se colocase al lado de Gauthier.

—¿Queréis mucho á Susana?—dijo Alejandro á su madre.

—¡Que si la quiero!—dijo la madre mirándole con ojos brillantes de alegría.

—¿Estimais á Gauthier?

—Muchísimo.

—Pues bien,—continuó Alejandro.

—¿Qué?

—Que se aman los muchachos.

—¡De veras!—dijo la tia Moreau.

—¡Diable!—refunfuñó su marido.

—Gauthier os la pide en matrimonio.

—¡Digno jóven!—esclamó la madre.

—¡Hum, hum!—murmuró el padre;—yo no sé...

—Es capaz de hacerla feliz,—dijo Alejandro con viveza;—si quisieris vos y mi padre consiente...

—¿Que si quiero? ¡si por cierto; y tu padre tambien.

—Si es vuestro gusto, tambien es el mio; pero ya sabéis...

—Sé que todo se debe hacer cuando se trata de la felicidad de nuestra hija.

—Pero, ¿y la palabra?

—No hay palabra que valga.

—Veremos, veremos...—dijo el tio Moreau casi vencido.

Iba anocheciendo y era preciso retirarse. Gauthier dirigió una mirada suplicante á la tia Moreau, y esta le dijo al oido:

—No hay cuidado; estoy yo por medio.

Despidiéronse, pues, de Gauthier, quien se atrevió á abrazar á Susana.

Luego que llegaron á su casa, el padre, la madre y Alejandro se encerraron en la tienda y meditaron escribir una carta al señor Meunier contándole el suceso y desahuciándole. La madre suministraba las ideas; el padre hacia las objeciones y Alejandro escribia. Esto duró cerca de dos horas. Aprobóse por último el borrador, y se escribió y selló la carta.

CAPITULO X.

ARETHUSA.

Las apariencias nos hacen que tengamos hoy sentimientos de envidia y amor á personas que mañana serán objeto de nuestra compasion y nuestro aborrecimiento.

(OXENSTERN).

Jóvenes que habeis seguido con interés la historia de Susana, sabed que á pesar de las objeciones del tio Moreau, acabó por ceder y se arregló todo de suerte que Susana fué esposa de Gauthier.

Escuchad esa música y esa algazara que se oye en esa pradera, en la fuente de Arethusa. Entrad y haced conocimiento con la galeria de retratos que allí se halla reunida.

Ese hombre que se pasea, que se para, que se rie como por resorte y hace treinta saludos por minuto es

titucion de 1845, que en las presentes circunstancias garantiza las prerogativas de la corona y las libertades públicas bien entendidas. Si fiel a este programa, como es de esperar de la consecuencia de los señores ministros, el gobierno de S. M. emprende, ageno a timidez y desconfianzas injustificadas, una marcha constitucionalmente conservadora, desde ahora le auguramos un porvenir lisonjero, pues así responderá a lo que de él exigen sus correligionarios y la opinion pública.

Parece que don Pedro Pidal ha hecho ó vá á hacer dimision de la embajada de Roma, que debió al ministerio de que formaba parte su cuñado el señor Mon. No podiamos esperar otra cosa de la delicadeza y desinterés de S. E., cuyas dotes somos los primeros en reconocer, ya que de vez en cuando solemos no estar muy acordes con sus etapas políticas.

Hemos oido decir que los subsecretarios y directores generales, que eran á la vez consejeros reales, no solo han hecho dimision de aquellos puestos, sino tambien de estos últimos. Si la causa de sus renunciaciones se funda en la falta de salud, nada hallamos mas lógico que dimitir ambos destinos.

El general Armero, últimamente nombrado director general de caballería, parece que continuará desempeñando este puesto, mediante á que ha llamado por telégrafo al brigadier Bessieres, que manda un cuerpo en Valladolid, para que venga á encargarse de la secretaría de la direccion de dicha arma, vacante por renuncia del marqués de Villaveja.

El ministerio anterior hacia poco, pero esto lo pensaba mucho. Ayer inserta la Gaceta varios nombramientos del ministerio de Gracia y Justicia, que tienen la fecha del 16 del mes anterior. Con este motivo, recordamos que llevando ya dos meses de ministerio el señor Bermudez de Castro, se apresuró tambien aquel gobierno á insertar en el diario oficial la cesacion de la plenipotencia que este señor desempeñaba en Viena.

Seguendo esta proporción, los famosos planes financieros que el señor Mon ha estado meditando por espacio de ocho años, y que según los periódicos que defendian á S. E. debían asombrar al mundo, aparecerán dos ó tres dias antes de su fin. Tres meses de existencia ministerial apenas bastan para disponer lo que deben adeudar los mirriñiques, subir el precio de las tagarínas estancadas y empezar la revocacion de la fachada del ministerio de Hacienda, que es otro acto de S. E., olvidado ó desaparecido por la prensa de la oposicion; pero nosotros, que damos al César lo que es del César, no queremos privarle de los elogios que tan justamente merece su actividad y vastos conocimientos financieros.

El señor conde de Guendulain ha sido nombrado ministro de Fomento, cuyo cargo juró anteayer en manos de S. M.

Su nombramiento, añade la Hoja, no se ha publicado en la Gaceta para comunicarlo primeramente á las Cortés. Hoy bien temprano ha estado ya el señor conde en la secretaría, entregándose al exámen de los negocios urgentes y ha asistido al consejo de ministros que ha tenido lugar en la secretaría de Estado.

Hoy á las tres será recibida por S. M. la Reina la comision del Congreso, encargada de poner en sus reales manos el mensaje de felicitacion por el nacimiento del príncipe de Asturias.

Es falso, según La Epoca, cuanto se ha dicho sobre desórdenes en Valencia. El dia 15, el capitán general don Diego de los Rios, revistó los regimientos de Iberia y Castilla, que hicieron diferentes evoluciones. Horas despues la artillería de plaza regresó del pueblo de Paterna, donde habia ido á la escuela práctica, según costumbre de todos los años. Este movimiento de tropas fué lo que dió origen á esos rumores que no tienen fundamento.

Nuevos despachos telegráficos recibidos ayer, dan mayores detalles sobre el atentado que acaba de tener lugar en Paris contra la vida de los emperadores. Parece que el coche de estos habia entrado por la angosta calle de Rosini, donde se encuentra la pequeña puerta que conduce directamente al palacio imperial. Las bombas habian llegado á ser colocadas delante de la puerta por medio de un trabajo de zapa, dirigido desde una de las casas inmediatas. Se hace elevar á 20 el número de muertos. Los heridos son infinitos. La policía logró apoderarse en el acto de cuatro personas sobre las que recaen vehementes sospechas de ser los autores del regicidio.

El general Ros de Olano se halla desde hace dos dias ligeramente indispueto, habiéndose visto obligado á guardar cama.

Con una intencion que nos abstenemos de calificar, se han hecho correr rumores de que el nuevo gabinete tenia el pensamiento de proponer á S. M. la disolucion de Cortés. Semejante especie es completamente gratuita. El ministerio Isturiz no piensa en dar un paso tan aventurado como peligroso. Al decir en su programa que acepta el pensamiento del discurso de la corona con las modificaciones que se consideren convenientes al someterse á la discusion y deliberacion de las Cámaras, ha hecho virtualmente la promesa, y ha dado motivo á la esperanza, de que está dispuesto á gobernar con ellas. Otra cosa, seria suicidarse.

Debemos hacer mencion de un hecho ocurrido en la última sesion del Congreso y que merece ser especialmente referido y con sus propios detalles. El señor Bravo Murillo, cuyo triunfo ha ocasionado la dimision del ministerio Armero-Mon, ocupaba la presidencia; el señor Mon tenia que prestar juramento como diputado. Cuando el señor Mon inclinó la rodilla ante el señor Bravo Murillo, una ligera sonrisa animó todos los semblantes. A pesar de la solemnidad del acto, el mismo señor Mon se sonrió tambien; el señor Bravo Murillo correspondió cordialmente á la demostracion del primero, y entre ambos se cambiaron algunas brevisimas palabras, que no fueron pronunciadas en voz para que pudiéramos oirlas, pero cuyos conceptos adivinamos desde la tribuna.

¿Pintan así el cuadro en que está el diablo á os piés de San Miguel?

Un despacho telegráfico recibido anteayer por la madre de la emperatriz de los franceses, dice han sido presos cuatro de los regicidas; que Luis Napoleón y la emperatriz seguian perfectamente, y que habian sido numerosas las desgracias causadas por la explosion de las bombas. Dos de los complicados en la trama habian estado en San Sebastian y vuelto á Paris.

Parece que la suspension de las Cortés durará de ocho á diez dias, tiempo absolutamente necesario para la presentacion de los presupuestos, del pensamiento político y económico de la nueva administracion.

Copiamos de La Epoca de anoche:

«Parece que uno de los acuerdos del nuevo gabinete es la reposicion de la mayor parte de los gobernadores civiles que cesaron durante la administracion anterior. Auehe se decía que los señores Márquez Navarro, Canovas del Castillo, Mantilla, Sagarminaga y Linares, gobernadores civiles de las provincias de Burgos, Cádiz, Castellón, Cuenca y Valladolid, habian enviado sus dimisiones por telégrafo una vez conocida la caída del gabinete Armero-Mon.

—Los candidatos mas probables para el gobierno civil de Madrid son los señores marqués de Santa Cruz y Torres Valderrama.

—Parece que la direccion de la deuda, vacante por salida del señor Sanchez Ocaña al ministerio de Hacienda, y que se dijo iba á conferirse al señor Maquieira, quedará por ahora vacante.

—Ayer se dijo que por telégrafo habia contestado don José Quesada, nombrado ministro de Marina, que estaba algo enfermo, pero que tan luego como se hallase restablecido se pondría en camino para Madrid. Algunos creen que no aceptará la cartera; pero si la acepta, parece que será reemplazado en el mando que hoy desempeña por el jefe de escuadra señor Bustillo, último ministro de Marina.

—El señor Santibáñez ha recibido hoy un parte del general Gurrea anunciando que el duque de la Victoria está ya enteramente bueno.

De La Correspondencia autógrafa tomamos las siguientes noticias:

«Esta tarde ha habido un largo consejo de ministros y despues del cual el Sr. Isturiz ha subido á ver á S. M. Ignoramos naturalmente lo que en él se habrá tratado; pero creemos que hoy han quedado resueltos los nombramientos de gobernador civil y de presidente del Senado, y los términos de la circular con que acostumbran los ministros de la Gobernacion explicar á sus delegados en las provincias el pensamiento político y administrativo del gobierno.

—Las probabilidades para presidente del Senado se dividen en nuestro concepto entre las señoras marqués de Viloma y marqués de Miraflores. Se nos figura que son mayores las del último.

—En estos dias se han registrado con todas las formalidades de la ley las casas de algunas personas acaudaladas en Madrid. Estos pasos dados por la policía nada tienen que ver con la política sino que reconocen por causa la necesidad de buscar los antecedentes de un grave delito comun no perpetrado en Madrid, pero donde se cree que tuvo ramificaciones. Pudiendo muy bien suceder que en las casas registradas se encontraran esos antecedentes sin conocimientos absolutos de los dueños de ellas no creemos que los pasos dados por la autoridad en cumplimiento de su deber, puedan ser en manera alguna ofensivos.

—Esta admitida la dimision que ha hecho el señor marqués de Corvera del gobierno civil de Madrid. S. M. y su gobierno al consentir en la separacion voluntaria de este funcionario, no han podido menos de reconocer la pérdida que sufre la administracion con la retirada de nuestro actual gobernador civil. Hoy ha debido ser presentado á S. M. el nombre del sucesor del señor marqués de Corvera, á quien S. M. la Reina hubiera deseado ver al frente del ministerio de Fomento.

—Ha sido nombrado superintendente de rentas de las islas Filipinas el señor don Manuel Sandina, superintendente hoy de las minas de Almaden.

—Dícese, sin duda por decir, que con motivo del nacimiento del príncipe de Asturias, terminado que sea el presente año oficial y comun de la enseñanza, se dará valor y efecto académico á los estudios privados hechos durante el curso, probándose ante un tribunal rigurosamente justo. Tambien se habla de acortar el curso, de conceder una larga vacacion y de adelantarse un año en la carrera á los que obtuvieron la nota de sobresaliente; pero todo esto se nos figura inverosímil.

Su Santidad Pio IX estuvo el dia 4 á pagar la visita á S. M. la reina madre.

Una multitud de gente se agolpó á las puertas del palacio de España para ver al Padre Santo al salir á pié, con objeto de pasar al colegio de la propaganda.

La servidumbre de S. M. doña Maria Cristina y el encargado de negocios de España acompañaron á Su Santidad hasta el medio de la plaza que lleva el nombre del palacio de nuestra embajada, donde los despidió dándoles su apostólica bendicion.

El dia 3 S. M. la reina madre asistió con todo su séquito al baile que dió el ministro de Toscana, y parece que esta augusta señora iba á dar una gran comida el dia 5 al cardenal Antonelli,

y que por la noche abria sus salones á todas las eminencias de la corte pontificia.

Leemos en El Diario Español:

«Dícese que será nombrado subsecretario del ministerio de Hacienda el señor don José Genaro Villanova, diputado á Cortés. Tambien se aseguraba anoche que seria nombrado director general de Ultramar D. Francisco Cárdenas, que ya ha desempeñado este cargo.»

El mismo periódico afirma que S. M. y el presidente del Consejo han manifestado al marqués de Corbera el vivo deseo de que retire su dimision.

Las secciones del Senado han nombrado ayer para la comision que ha de entender en el proyecto de mensaje de felicitacion á S. M., á los señores Calonge (D. Eusebio), Molins, Guendulain, Armendariz, Alcalá Galiano, Huet y Pezuela. Este último ha sido nombrado presidente, y secretario el señor Calonge.

Es incierta, dice La Iberia, la noticia dada ayer por La Epoca del fallecimiento del duque de la Victoria, el cual está completamente bueno, según nos han manifestado anoche las personas que están en Madrid en constante comunicacion.

Hemos recibido noticias de Nueva-York que alcanzan al 28 del pasado mes. El filibustero Walker que, como ya sabemos, habia desembarcado en las costas de Costa-Rica, ha sido hecho prisionero con 150 hombres que capitaneaba y conducido á Nueva-York.

El Moniteur de Paris del dia 12, edicion de la mañana, publica como recibido por el telégrafo, el discurso pronunciado por S. M. el 10 en la apertura de las Cortés. Si la transmision ha sido hecha efectivamente por el telégrafo, es un prodigio que hasta ahora no conociamos en España. Pero, á pesar de la aseveracion del Moniteur, nos cuesta trabajo creerlo. Lo que nos parece mas probable es que el discurso habrá sido comunicado anticipadamente al señor embajador de Francia, que estaba con el ministerio Armero en las mas intimas y cordiales relaciones.

Dice La España:

«El señor Mon estuvo trabajando con un celo infatigable en el ministerio de Hacienda desde las nueve de la noche del jueves hasta las dos de la madrugada del viernes. Una de las primeras cosas en que se ocupó fué en regularizar la posicion de los señores Sierra y Moya y Ballesteros, que habiendo presentado sus dimisiones, vuelven á sus antiguos puestos al consejo real. Véase ahora si anhelaban ó no cuerdos y previsores conservando la propiedad de ellas.

Otro de los asuntos que despachó el señor Mon, fué la organizacion de la nueva direccion de consumos, minas y casas de moneda con la plantilla de jefes y empleados. Todos quedarán nombrados. En fin, no queriendo el señor Mon dejar trabajos pendientes, previó cuantas plazas echica y grandes habia vacantes. Eso menos tendrá que hacer su sucesor. Tambien parece que dejó nombrado para la superintendencia de Filipinas al señor Alvarez. Por fortuna recae este nombramiento en un antiguo empleado que á una grande inteligencia reúne mucha laboriosidad.

Lo demas que encierra el testamento, el tiempo se encargará de irlo diciendo.»

Nosotros creiamos que ya habia pasado la costumbre de los testamentos. Tenemos curiosidad de conocer el del eminente hacendista señor Mon.

Sobre los nombramientos testamentarios que se suponen hechos por el señor Mon, dice ayer El Parlamento:

«En otro lugar copiamos una noticia de La Epoca, según la cual ha sido nombrado superintendente de Filipinas el señor Alvarez, director de contribuciones recientemente nombrado.

Según nuestras noticias, el nombrado intendente de aquellas islas es el señor Sardina, superintendente que era de las minas de Almaden, á cuyo destino va el señor Ginés, hermano político del señor Rios Rosas.

Sabemos tambien que, como estaba anunciado, queda de segundo jefe, en la direccion de contribuciones, el señor don Francisco Gil, que lo era tercero, y en su reemplazo ha sido nombrado el señor Valcárcel, administrador de hacienda pública en Málaga. Ignoramos si la vacante que este deja irá á ocuparla el señor O'Donnell (don José), como tambien se habia asegurado.

Parece, por último, que el señor Mon nombró anteayer al señor Pastor Maeda, pariente del señor Pastor Diaz, individuo del ministerio O'Donnell, para la plaza de segundo jefe de la nueva y aun no organizada direccion de consumos, y al señor Bordallo, que ha sido como su secretario particular durante el corto tiempo de su ministerio, jefe de negociado de primera clase en la citada direccion.

Hablase tambien de otros nombramientos para destinos de menos categoria en los dos centros directivos en que se ha dividido la direccion de contribuciones, al parecer hechos en el dia de anteayer. Ignoramos si el nuevo señor ministro aceptará el pensamiento, si aun no realizado, de su antecesor, que ha servido de base á estas alteraciones en el personal.»

Nuestro colega La España, ocupándose del horrible conato de regicidio perpetrado en la capital de Francia, ecribe los siguientes párrafos:

«La Providencia ha velado no solo por la vida de Napoleón, no solo por la suerte de la Francia, sino por la suerte de la Europa. Para España, sobre todo, hay una coincidencia á todas luces providencial; porque si el emperador de Francia sucumbe, y la noticia de su muerte nos encuentra en los momentos de una disolucion, silbados y apedreados los representantes del pais, como se dice que iba á suceder, si que por esto hagamos inculpaciones á nadie que se alee sobre el nivel de las terribles discutas y revolucionarias, sabe Dios á dónde hubiéramos ido á parar, qué seria hoy del trono y de todas las demas instituciones. Muchos recibieron

con la sonrisa del desden y de la incredulidad los temores que hace pocos dias manifestamos al hablar de la disolucion, que se presentaba entonces como probable y que nos anunciaban con júbilo los periódicos progresistas y demócratas por interés, y los periódicos ministeriales con sombra de impresion; y sin embargo estábamos muy lejos de presumir que á nuestro fatídico pronóstico habria á estas horas respondido un cataclismo universal si la Providencia, que vela por la suerte de las naciones, no lo hubiera contenido con su mano poderosa. Es decir, que estamos siempre sobre un volcan; que la tierra que pisamos no está segura, porque la demagogia la tiene minada; es decir, que una imprudencia cualquiera, un mal paso, un extravío, por pequeño que parezca, no puede comprometer y lanzarnos en un abismo sin fondo.

¿Y tan descuidados estábamos aquí poniendo en movimiento ideas peligrosas; soliviantando pasiones no ha mucho sofocadas, despertando esperanzas dormidas, y dando nueva vida á ilusiones muertas! Parece imposible que nos olvidemos de lo pasado; que no pensemos en que la revolucion nos acecha, y trata de sorprendernos en una emboscada; imposible parece, decimos por fin, que no tengamos presente á todas horas que el juglar con fuego es hoy, há días antes, y será siempre peligroso. Con un gobierno de ideas conservadoras podremos resistir á cualquier irrupcion vandálica, ya venga de fuera, ya nazca entre nosotros mismos; pero con un gobierno que se debilita en continuas concesiones á ideas y sentimientos que se interpretan mal por la muchedumbre ignorante, no podemos felicitarnos de tener ni un momento de seguridad. Nos asombra ver que hay hombres de alta y bien adquirida reputacion que no comprenden la lógica de los acontecimientos, y que se creen con fuerza bastante para resistir á su placer, y según las caprichosas variantes de su voluntad. Cuando se pone fuego á una materia combustible, arde esta sin que nadie lo pueda impedir. Alguna vez se apaga el fuego, pero es destruyendo casi tanto como el mismo fuego hubiera destruido.—Lo mejor es por lo siguiente preservar del fuego la materia combustible.

La Reina comprendió mucho mejor que sus ministros la situacion que tenia que venir detrás de la disolucion del parlamento, y á la perspicacia, al claro talento de S. M., debemos que la noticia de Paris no nos haya cogido en medio de una grave crisis pontificia. A la perspicacia y al talento de S. M. se debe acaso que la mina de Paris no haya trascendido hasta la capital de España. Y no hay que hacernos ilusiones: el desmoronamiento de la revolucion en sí mismo directamente, es poner en peligro antes que nada, el trono de la Reina. Sabian estas cosas para lo sucesivo, y aprendamos en las lecciones que todos los dias nos suministra el tiempo.»

Dice El Estado:

«Se dá por segura la entrada del señor Beldá en la secretaría de Hacienda. Lo celebramos con toda cordialidad.

—Se asegura que van á ser repuestos en sus respectivas direcciones los señores Berzallana y Trúpita.»

La Correspondencia autógrafa ha publicado las siguientes lineas:

«Se ha estrañado por algunos periódicos que no hayan sido consultados antes de resolver la última crisis, ni el duque de Valencia ni el conde de San Luis, jefes de dos de las principales fracciones que han contribuído al triunfo del señor Bravo Murillo; pero, según hemos oido, el señor Isturiz, al obrar así, ha tenido presente respeto que merecen los principios parlamentarios. Reconocidos en el señor Bravo Murillo los votos de las oposiciones, y ya que cediendo á los deseos de S. M. se encargó de la formacion del gabinete, ha creído que solo debia entenderse para su formacion con el señor Bravo Murillo, cuyas indicaciones ha seguido, y á quien no tiene á su lado en el ministerio, porque el presidente del Congreso ha declinado este honor queriendo probar así que nunca ha ambicionado el poder.»

Nuestro colega El Estado se hace cargo del suelto anterior, y dice:

«No nos atreveremos á asegurar si en el preinserto párrafo hay exageracion de candidad ó asomo de intencion política no muy benévola, aunque de todos suertes, no muy trascendental. Como indicamos en nuestra revista política, el señor Isturiz conferenció con el señor Bravo Murillo para la formacion del gabinete, no en el concepto de influencia política, ni de jefe de fraccion, sino como presidente del Congreso. Advertir por tanto la Correspondencia autógrafa, que en la conducta del señor Isturiz para con los personajes que cita, no hubo preferencia política de ningun género, sino la preferencia reclamada por la posicion respectiva de los enunciados personajes. Y pues nuestro colega consignó sin duda su estrañeza, con pretexto de consignar la de los periódicos, por no haber el señor Isturiz consultado á los señores duque de Valencia y conde de San Luis, los diremos que este paso era hasta cierto punto inútil, en la seguridad de que el señor Bravo Murillo indicó y recomendó personas de todas las fracciones, sin que interviniera ya despues en la constitucion definitiva del gabinete.

Hacemos, pues, estas aclaraciones á la Correspondencia para que se sirva, si no lo lleva á mal, desvanecer la estrañeza de esos periódicos á que alude, y si fuere necesario, para que desvanezca la suya propia. El ministerio que desde hoy riga los destinos de la nacion, heredero del que tan arduosamente defendia y aplaudia nuestro colega, ha llegado al poder con todas las solemnidades parlamentarias; no para representar los menguados intereses de una fraccion determinada, sino para ser el centro de unidad del gran partido conservador.»

En otro lugar copiamos una noticia de La Epoca, según la cual ha sido nombrado superintendente de Filipinas el señor Alvarez, director de contribuciones recientemente nombrado.

Según nuestras noticias, el nombrado intendente de aquellas islas es el señor Sardina, superintendente que era de las minas de Almaden, á cuyo destino va el señor Ginés, hermano político del señor Rios Rosas.

Sabemos tambien que, como estaba anunciado, queda de segundo jefe, en la direccion de contribuciones, el señor don Francisco Gil, que lo era tercero, y en su reemplazo ha sido nombrado el señor Valcárcel, administrador de hacienda pública en Málaga. Ignoramos si la vacante que este deja irá á ocuparla el señor O'Donnell (don José), como tambien se habia asegurado.

Parece, por último, que el señor Mon nombró anteayer al señor Pastor Maeda, pariente del señor Pastor Diaz, individuo del ministerio O'Donnell, para la plaza de segundo jefe de la nueva y aun no organizada direccion de consumos, y al señor Bordallo, que ha sido como su secretario particular durante el corto tiempo de su ministerio, jefe de negociado de primera clase en la citada direccion.

Hablase tambien de otros nombramientos para destinos de menos categoria en los dos centros directivos en que se ha dividido la direccion de contribuciones, al parecer hechos en el dia de anteayer. Ignoramos si el nuevo señor ministro aceptará el pensamiento, si aun no realizado, de su antecesor, que ha servido de base á estas alteraciones en el personal.»

Nuestro colega La España, ocupándose del horrible conato de regicidio perpetrado en la capital de Francia, ecribe los siguientes párrafos:

«La Providencia ha velado no solo por la vida de Napoleón, no solo por la suerte de la Francia, sino por la suerte de la Europa. Para España, sobre todo, hay una coincidencia á todas luces providencial; porque si el emperador de Francia sucumbe, y la noticia de su muerte nos encuentra en los momentos de una disolucion, silbados y apedreados los representantes del pais, como se dice que iba á suceder, si que por esto hagamos inculpaciones á nadie que se alee sobre el nivel de las terribles discutas y revolucionarias, sabe Dios á dónde hubiéramos ido á parar, qué seria hoy del trono y de todas las demas instituciones. Muchos recibieron

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan sin novedad en su importante salud.

REALES DECRETOS.

Vengo en admitir la dimision que de los cargos de presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra me ha presentado el capitán general de la armada D. Francisco Armero y Peñaranda, quedando altamente satisfecha de sus relevantes servicios y de acierto, celo y lealtad con que ha desempeñado dichos cargos.

Dado en Palacio á catorce de enero de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El ministro de Fomento, Pedro Salaverria.

En atencion á las particulares circunstancias que concurren en D. Javier de Isturiz, presidente del Senado y mi ministro plenipotenciario cerca del emperador de todas las Rusias, vengo en nombrarle presidente del Consejo de ministros y ministro de Estado y de Ultramar.

Dado en Palacio á catorce de enero de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El ministro de Fomento, Pedro Salaverria.

Vengo en admitir la dimision que del cargo de ministro de Estado y de Ultramar me ha presentado D. Francisco Martínez de la Rosa, quedando muy satisfecha del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á catorce de enero de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El presidente del Consejo de ministros, Javier de Isturiz.

Vengo en admitir la dimision que del cargo de ministro de Gracia y Justicia me ha presentado D. José Casan, quedando muy satisfecha del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á catorce de enero de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El presidente del Consejo de ministros, Javier de Isturiz.

Vengo en admitir la dimision que del cargo de ministro de Hacienda me ha presentado D. Alejandro Mon, quedando muy satisfecha del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á catorce de enero de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El presidente del Consejo de ministros, Javier de Isturiz.

Vengo en admitir la dimision que del cargo de ministro de Marina me ha presentado el jefe de escuadra D. José María de Bustillo, quedando muy satisfecha del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á catorce de enero de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El presidente del Consejo de ministros, Javier de Isturiz.

Vengo en admitir la dimision que del cargo de ministro de la Gobernacion me ha presentado D. Manuel Bermudez de Castro, quedando muy satisfecha del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á catorce de enero de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El presidente del Consejo de ministros, Javier de Isturiz.

Vengo en admitir la dimision que del cargo de ministro de Fomento me ha presentado D. Pedro Salaverria, quedando muy satisfecha del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á catorce de enero de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El presidente del Consejo de ministros, Javier de Isturiz.

En atencion á las circunstancias que concurren en el teniente general D. Fermín Espuela, senador del reino, vengo en nombrarle ministro de la Guerra.

Dado en Palacio á catorce de enero de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El presidente del Consejo de ministros, Javier de Isturiz.

En atencion á las circunstancias que concurren en D. José María Fernandez de la Hoz, diputado á Cortés, vengo en nombrarle ministro de Gracia y Justicia.

Dado en Palacio á catorce de enero de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El presidente del Consejo de ministros, Javier de Isturiz.

En atencion á las circunstancias que concurren en D. José Sanchez Ocaña, diputado á Cortés, vengo en nombrarle ministro de Hacienda.

Dado en Palacio á catorce de enero de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El presidente del Consejo de ministros, Javier de Isturiz.

En atencion á las circunstancias que concurren en don Ventura Diaz, diputado á Cortés, vengo en nombrarle ministro de la Gobernacion del reino.

Dado en Palacio á catorce de enero de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El presidente del Consejo de ministros, Javier de Isturiz.

En atencion á las circunstancias que concurren en el jefe de escuadra D. José María de Quesada, vengo en nombrarle ministro de Marina.

Dado en Palacio á catorce de enero de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El presidente del Consejo de ministros, Javier de Isturiz.

Vengo en disponer que durante la ausencia del jefe de escuadra D. José María de Quesada, nombrado ministro de Marina, se encargue interinamente del despacho de dicho ministerio el teniente general D. Fermín Espuela, ministro de la Guerra.

Dado en Palacio á catorce de enero de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Está rubricado de la real ma-

no.—Refrendado.—El presidente del Consejo de ministros, Javier de Isturiz.

Vengo en disponer que D. Ventura Diaz, ministro de la Gobernacion, se encargue interinamente del despacho del ministerio de Fomento.

Dado en Palacio a catorce de enero de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El presidente del Consejo de ministros, Javier de Isturiz.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Número 45.—Circular.

Excmo. Sr.: Habiendo hecho presente a la Reina (Q. D. G.) el capitán general de Puerto Rico, en carta núm. 232 de 17 de junio último, los graves perjuicios que se originan a los cuerpos de aquel ejército de que se remiten las respectivas filiaciones al embarcarse los reemplazos procedentes de los depósitos de bandera, S. M. se ha servido disponer se recuerde el cumplimiento de las instrucciones para la recluta de Ultramar de 28 de febrero de 1854, en cuyo capítulo 2.º se señalan los documentos que deben entregar las personas encargadas de conducir los reemplazos a los jefes de los depósitos; en el concepto de que exigirá la mas estrecha responsabilidad a los de cuerpas que procedan por no remitirlos, y a los de depósitos por no hacer presente su falta, si llegare a tener lugar.

De real orden lo digo a V. E. para su inteligencia y mas exacto cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 3 de enero de 1858.—Armero.—Señor...

Número 14.—Circular.

Excmo. Sr.: Considerando S. M. la Reina (Q. D. G.) que está dispuesto por real orden de 10 de abril de 1854 se pase una revista anual de inspeccion a los cuerpos del ejército, en la que se halla comprendida la de armamento de los mismos, se ha servido resolver que de sin efecto la real disposicion de 22 de febrero de 1853, que manda se pase en el mes de diciembre de cada año una revista general de armas, y en su consecuencia que quede asimismo nulo el art. 4.º de las instrucciones para las revistas anuales de inspeccion que acompañan a la precitada real orden de 10 de abril de 1854; entendiéndose el art. 37 de las mismas del modo siguiente:

El general que fuere nombrado para pasar la revista anual de inspeccion dará aviso a los subinspectores o comandantes generales de artillería para que un jefe u oficial del cuerpo pase previamente la de armamento, y con presencia de los estados en que se espone el resultado de ella acompañe en la revista general de inspeccion, quien consignará las observaciones que haya lugar; debiendo constar en los estados las hechas por el jefe del precitado cuerpo de artillería. Si en ellos aparecen pérdidas de armas llevadas por los desertores o por cualquier otro motivo, hará el inspector que se le exhiban los documentos justificativos de semejante pérdida haciendo tambien cargo del consumo de municiones, comprobando con los cuernos que se le presenten si el que ha habido está justificado.

Por último, es la voluntad de S. M. que si por cualquier motivo dejara de verificarse la revista anual de inspeccion, tenga entonses lugar la de armamento en los mismos términos que previene la real orden ya citada de 22 de febrero de 1853.

De la de S. M. lo digo a V. E. para su cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 11 de enero de 1858.—Armero.—Señor...

MINISTERIO DE FOMENTO.

Instrucción pública.—Negociado 1.º

Ilmo. Sr.: En vista de una instancia de varios licenciados en medicina que solicitan recibir el mismo título en cirugía, con dispensa del depósito ó devolución del que hubiesen efectuado por hallarse en las mismas circunstancias que los médicos de segunda clase, a quienes por real orden de 2 de junio anterior se concedió esta gracia, la Reina (Q. D. G.), de conformidad con el dictamen del real consejo de instruccion pública, y considerando que los recurrentes han satisfecho por su título los mismos derechos que se exigen a los licenciados en ambas ciencias médicas, se ha dignado acceder a la espresada solicitud, y mandar que se les admita a la licenciatura en cirugía, sin mas gastos que los derechos de exámen y de expedicion del título; y que se devuelva el depósito a los que le hubiesen hecho, en la forma prevenida por la direccion general de rentas estancadas con fecha 30 del citado mes de junio.

De real orden lo digo a V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 10 de enero de 1858.—Salaverria.—Señor director de instruccion pública.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

La Reina (Q. D. G.), en despacho del día 27 de diciembre último, se ha dignado nombrar, para los cargos vacantes que a continuación se espresan, a los sujetos siguientes:

Diocesis de Sigüenza.

- Para el curato de Huercaceas a D. Mariano Perilla.
Para el de Nejas a D. Marcos Crespo.
Para el de Alató y su anejo Lumbias a D. Manuel Herando.
Para el de la Miñosa y su anejo Narros a D. Antolin Muñoz.
Para el de la Tora a D. José Leandro Fajardo.
Para el de Baidos y su anejo Vianilla a D. José Garcia Pardo.
Para el de Alcolea del Pinar a D. Ciriac Tello.
Para el de Jules a D. Santiago Yela.
Para el de Villayasas a D. Alejandro del Amo.
Para el de Carracosa de Abajo a D. Angel de Nicolas.
Para el de Arcos a D. Pedro Arévalo.
Para el de Madrigal a D. Silverio Lopez.
Para el de Medes a D. Celedonio Martinez.
Para el de Alpedroches a D. Antonio Lebrero.
Para el de Morsual de Ariza a D. Antonio German.
Para el de Bayubas y su anejo Aguilera a D. Castor Martinez.
Para el de Cincovillas a D. Mariano de la Herran.
Para el de Semillas y su anejo las Cabezas a don José Teresa Mambloa.
Para el de Valhermoso y su anejo Teroleja a D. Gil Perella.
Para el de Torrecuadrilla a D. Eugenio Checa.

- Para el de Ambrona y su anejo Torralva a D. Joaquin Encabo.
Para el de Anguela y su anejo Tobillos a D. Cirilo Martinez Ciria.
Para el de Ures y su anejo Arbuynelo a D. Urbano Antonio Castillo.
Para el de Neguillas y su anejo Borchiyada a don Eugenio Mambloa.
Para el de Robledo a D. Matias Fajardo.
Para el de Ontanares a D. Pedro Callejas.
Para el de Roguilla a D. Aquilino Minchancas.
Para el de Sonan a D. Pascual Rodrigo.
Para el de Chaorna a D. Arcadio Sanz.
Para el de Adradas a D. Agapito Sancho.
Para el de Adoves a D. Marcelino Perez.
Para el de Campisabatós a D. Prudencio Miguel Caballo.
Para el de Negrodo de Aillon a D. Jerónimo Martinez.
Para el de Mejería a D. Pedro Gordo Sampedrano.
Para el de Cañamars y su anejo Tordellos a don Francisco del Olmo.
Para el de Olmeda de Cobeta a D. Jacinto Romo.
Para el de La Badera a D. Alejo Rulopez.
Para el de Estriegane a D. Pascual Hernando.
Para el de la Cabrera a D. Evaristo Santamera.
Para el de Becerri a D. Fr. José Duca.
Para el de Todra de Cardos a D. Bruno Moreno.
Para el de Pinilla de Molina a D. Francisco Lázaro.
Para el de Rebollosa de Atienza a D. Juan Cabrera.
Para el de Fuentelpuercu y su anejo Rebollo a don Francisco Jimenez.
Para el de Canales del Ducado a D. Julian Moreno.
Para el de Villacorta a D. Juan Ranz.
Para el de Robredares y su anejo San Tirso a don Florencio Bravo.
Para el de Ciruela y su anejo Casillas a D. Fray Antonio Mangos.
Para el de Pradilla a D. Félix de la Riva.
Para el de Seracín a D. Manuel Moreno Mata.
Para el de Ciruelo a D. Pedro Monia.

Diocesis de Barcelona.

- Para el de Santa Maria de Palau-solit a D. Eudaldo Casadesu.
Para el de Caldas de Mombuy a D. Ignacio Vilamala.
Para el de San Pedro de Lavern a D. Francisco Cura.
Para el de Palacios de Campos a D. Pascual Gonzalez.
Para el de Torre-mojón a D. Joaquin Aguado.
Para el de Corrales a D. Ciriano Perez.
Para el de Gatón a D. Juan Francisco Calle.
Para el de Dehesa de Arriba a D. Pedro Calvo.
Para el de Santa Maria de Valbuena la Monasterial a D. Gabino de Pinedo.

Diocesis de Valencia.

- Para el de Palacios de Campos a D. Pascual Gonzalez.
Para el de Torre-mojón a D. Joaquin Aguado.
Para el de Corrales a D. Ciriano Perez.
Para el de Gatón a D. Juan Francisco Calle.
Para el de Dehesa de Arriba a D. Pedro Calvo.
Para el de Santa Maria de Valbuena la Monasterial a D. Gabino de Pinedo.

Diocesis de Ager.

- Para el de Tudela a D. Rimon Freixa.
Para el de Baells a D. Jaime Gené.
Para el de Montargull a D. Rimon Gris.

CORREO ESTRANJERO.

Los despachos mas circunstanciados que publican los diarios ingleses sobre los últimos incidentes de la insurreccion de la India, se diferencian poco del primer despacho que se recibió, aun cuando estas noticias son un poco mas circunstanciadas. Parece que el general Windham había tenido, uno detrás de otro, dos ataques con el contingente de Gwalior. El 26 le había batido, y sin embargo, el 27 había sido sorprendido su campo, quemado parte de él, y dos regimientos, el 64 y el 80, habían sido muy maltratados. El contingente de Gwalior fué atacado el 6 de diciembre por sir Collin Campbell y el general Windham reunidos, y había sido batido. Otro despacho añade que había sido encontrado en su fuego a Seraihan, en el Ganges por el general Hope Grant, quien había acabado de derrotarle, quitándole los cañones que aun le quedaban y los bagajes.

Se había creído al principio que la noticia del revés del general Windham había decidido a sir Collin Campbell a alejarse de Lucknow. Parece que en efecto lo había hecho por su voluntad, no encontrándose con fuerza suficiente para tomar la ciudad, despues de haber hecho evacuar la residencia y que se encontraba en la orilla del Ganges, frente a Cawnpore cuando sucedieron los combates del general Windham con el contingente de Gwalior. Al evacuar a Uja sir Collin Campbell ha dejado una division apostada en Allum bagh, al mando de sir James Outram. Extraxto los insurgentes de Uja se han adelantado al Sir de Lucknow con bastantes fuerzas para obligar a los Ghoozics a evacuar a Azimghur y a Joudpore. A este punto llega la guerra de Uja, que se podía considerar como un episodio distinto de la insurreccion del ejército de Bengala, y como una consecuencia de la aversion de este reino, si los cipayos insurrectos en otras partes de la India no fuesen a su tiempo los promovedores de la sublevacion de Uja y los principales agentes de su resistencia.

El Rohilcund, las inmediaciones de Agra y de Delhi estan tranquilos. El Punjab parece bastante tranquilo, en términos tales, que se han vuelto a principiar los trabajos del camino de hierro. La insurreccion tardía é inmediatamente reprimida de los regimientos 31 y 73 del ejército de Bengala pone fin a la existencia legal de este ejército, que hace tiempo se le creia destruido. Estos dos regimientos eran los únicos que habían quedado fieles. Otros dos regimientos debían ser enviados a China.

El Globe publica un corto despacho recibido por la Compañia de la India, fechado en Bombay el 8 de diciembre. Los despachos que publican los otros periódicos ingleses llevan la fecha de Calcuta del 11 de diciembre, y de Bombay del 18 de noviembre. Segun el despacho del Globe, estaba interrumpido el servicio del correo entre Bombay y Calcuta. Todo estaba tranquilo en el Punjab, el Scinda, la provincia de Agra, el Nizam y la presidencia de Madrás. Finalmente, el 6 de diciembre hubo una sublevacion en Kalapore que en seguida fué reprimida por el coronel Jacob, quien restableció en tres horas la tranquilidad en la ciudad.

El Tiempo de Berlín está de acuerdo con el Norte para sostener que el convenio hecho y ratificado por los Estados riveros del Danubio debe ser sometido a la apreciacion del Congreso de París; segun estos periódicos el Congreso está en el derecho y en el deber de examinar si este acto es conforme con la disposicion del tratado de París, que estableció el principio de libre navegacion del Danubio.

Al periódico inglés conocido por el nombre Mofus-silité, le escriben con fecha 6 de noviembre desde Ouda:

«Con hondo disgusto y grande vergüenza debo consignar en mi carta que en un encuentro que el 9.º regimiento de lanceros tuvo con los insurgentes, tanto los oficiales como la tropa se dispersaron en precipitada é ignominiosa fuga, cuyo fatal ejemplo siguieron los artilleros, dejando abandonadas las piezas que servian. La confusion fué tal, que el enemigo entró a la vez con los dispersos en el campamento inglés, atreviéndose a acometer al grueso de nuestra fuerza, la que en vista de aquella retirada espantosa, habia salido al encuentro de los victoriosos rebeldes. Hasta los esforzados highlanders se olvidaron esta vez de su proverbial bravura, y buscaron todavia con mayor afán que las demas tropas sitio en donde guarecerse. Para colmo de desgracia, tambien los soldados de marina buyeron ignominiosos y precipitadamente. El enemigo, que en un enjambre de abejas circundó todavia por algun tiempo nuestro campamento, se retiró al fin con mucho órden y muy escasa pérdida.»

El Times publica algunas noticias de China. El almirante se adelantó en el alto del rio de Canton con la principal parte de la escuadra. Lord Egin habia ido a Macao, donde están el plenipotenciario francés y el ministro ruso. Todo está tranquilo en el norte de la China.

Segun noticias de New-York, entre los pasajeros del buque Northam Light habia llegado el filibustero Walker, quien se habia rendido con todas sus fuerzas a un destacamento de tropas de marina de los Estados Unidos, enviado a tierra por el comodoro Paulding, quien lo puso en libertad con condicion de que iria a New-York y se entregaria él mismo a las autoridades. Antes de su arresto se habia apoderado del fuerte castillo y de cuatro vapores. Luego que llegó a New-York se entregó en efecto a las autoridades.

Pero lo extraño que hay en todo ello es que el gobierno de Washington desapruca la conducta del comodoro Paulding, quien iba a ser juzgado por haberse excedido de sus instrucciones. Si esto se realiza en efecto, no sabemos la razon que para ello podrá alegar el gobierno de la Union, y en especial despues del mensaje del presidente, en que tan terminantemente se condenan todas las tentativas de los filibusteros.

Se decía tambien en Washington que el gobierno inglés ha protestado contra el convenio de Urisari, como una infraccion del tratado Clayton-Bulwer.

Ha estallado en Méjico una inmensa revolucion en la guarnicion de Zucuba, y Veracruz se habia pronunciado contra Comanfort, pensando que otros Estados seguirian su ejemplo. No sabemos en nombre de quién se ha hecho este pronunciamiento.

Como complemento a las noticias que hemos dado acerca del fallecimiento de la célebre trágica Rachel, tomamos de una correspondencia de Marsella que publica El Pénin lo siguiente:

«El miércoles 6 del corriente se supo en esta ciudad la noticia, desgraciadamente prevista, de la muerte de Mlle. Rachel. La distinguida trágica ha cesado de vivir el 3 de enero por la noche. Habia nacido el 24 de marzo de 1820, y por consecuencia tenia 38 años de edad. Su estado se habia agravado en estos últimos tiempos; el doctor Bergeron, llamado por tercera vez a la cabecera de la enferma, es el que le ha cerrado los ojos.»

El cadáver de la Rachel, que llegó antes de ayer al muelle del camino de hierro, ha sido conducido ayer a París. Los despojos mortales de la célebre artista han venido acompañados de su hermana Sarah y de otras muchas personas de su familia y amigos. Una carta de Mr. S. Avigdor, presidente del consistorio israelita en Niza, publicada por la Tierra prometida y reproducida por nuestros periódicos, restablece la verdad con motivo de los rumores relativos a la conversion de la Rachel. Segun dicha carta, la Rachel ha sido auxiliada en sus últimos momentos por Los oraciones y los consuelos de la religion israelita.

Ayer mañana se celebró un servicio fúnebre en la estacion del camino de hierro de nuestra ciudad, donde habian sido depositados momentáneamente los restos mortales de la gran trágica. Segun los despos de la familia, se cantaron sobre su féretro las pices de la liturgia israelita, y sus correligionarios acompañaron el cadáver hasta el wagon especial.

Los miembros de su familia, el gran rabino acompañando del primer ministro oficiante, los individuos del consistorio de la circunscripcion de Marsella, los administradores del templo y de la sociedad de beneficencia israelita y multitud de amigos íntimos, asistieron a esta ceremonia, para tributar los últimos deberes a la célebre artista.

En Marsella, como en Cannes y en París, ha causado un sentimiento unanime y profundo la noticia de esta muerte. La juventud de la Rachel, su inmenso talento, la seguridad de que habia anido, y la gloria a que habia llegado por su sola inteligencia, todo esto formaba el asunto de las conversaciones y despertaba la admiracion en todos los espíritus. El arte trágico ha sufrido con la muerte de la Rachel una grandísima pérdida.»

J. Salgado y Rey.

CORTES.

SENADO.

PRESENCIA DEL EXCMO. SR. DUQUE DE VERAGUA. Extracto oficial de la sesion celebrada el día 16 de enero de 1858.

Se abrió a las tres menos cinco minutos, y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Dióse cuenta de que los señores don Sebastian Gonzalez Nandin, conde de Torre Marin y don José Maria Bustillo, escusaban su falta de asistencia a las sesiones por el mal estado de su salud.

Tambien se dió cuenta de que las secciones habían nombrado para la comision de mensaje a S. M. la Reina por el natalicio de S. A. R. el principe de Asturias, a los señores don Eusebio Calonge, marqués de Molins, conde de Guentulain, marqués de Armandariz, don José María Hué y marqués de la Pezuela, y de que la misma comision habia nombrado para presidente al señor marqués de la Pezuela y secretario a don Eusebio Calonge.

Asimismo se dió cuenta de que la comision de exámen de calidades se habia constituido en el día de hoy, nombrando presidente al señor conde de Velle y secretario a don Juan Martín Carramolino.

Se leyó, y anuncióse que se imprimiría, repartiria y señalaría día para su discusion, el dictámen de mensaje a S. M. la Reina por el feliz natalicio de S. A. R. el principe de Asturias.

El señor VICEPRESIDENTE (duque de Veragua): No habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion. Eran las tres.

CRONICA DE PROVINCIAS

—Han sido nombrados directores de caminos vecinales de la provincia de Castellón por el señor gobernador de la misma, don Tomás Samartí y Bley, don Félix Bazan, don José Vicente Tello y don Salvador Flores.

—Parece ser que de los cinco mil duros que se le permite gastar al ayuntamiento de Jerez de la Frontera para los próximos festejos, se destinaran cincuenta mil reales para distribuirlos entre los pobres mas necesitados de dicha poblacion.

—Segun nos escriben de Zaragoza, el jóven actor don Manuel Delgado, obtiene cada dia mayores simpatias, habiendo recibido una ovacion completa en el drama La Cerejada. Deseariamos ver en el próximo año cómico a este distinguido discípulo de Latorre en alguno de los coliseos de la corte, y no comprendemos la causa de que hasta el presente se le haya alejado de ellos.

—En el liceo de Pontevedra debe peyorar una señora viciosa en una de las próximas sesiones literarias. Está vista, en las mujeres se hallan resueltas a abandonar la cauleta por la poesia.

—Nos dicen de Barcelona con fecha del 12: «Ayer salieron de este puerto los dos vapores de guerra rusos, Vepu y Duffié. Los señores jefes y oficiales de los mismos se encontraban altamente satisfechos de la buena acogida que se les habia dispensado en Barcelona. La señorita doña Cándida Dardalla ha recibido de parte de su autor el señor Eguilaz el nuevo drama El Patriarca del Turia, el cual se pondrá en escena inmediatamente en el teatro del Circo.—Las funciones reales que con motivo del feliz natalicio de S. A. R. el Principe de Asturias debían tener lugar en esta capital los días 13, 14 y 15, se han prorogado, segun nuestras noticias, a los días 23, 24 y 25.»

—Ayer martes, nos dicen de Santander con fecha 13, día considerado como funesto por el vulgo, lo fué efectivamente en esta ciudad, por las desgracias que en las veinticuatro horas que tiene de duracion, ocurrieron. Sobre la una de la madrugada, se declaró un horroroso incendio en una pequeña casa del muelle de las Naos, situado al fin del antiguo castillo de San Felipe, dando principio por un establecimiento de bebidas, abierto hace poco con el nombre de Maestranza. Hasta las cuatro de la mañana, no obstante los eficaces auxilios prestados por las autoridades, bomberos, guardias civiles y vecindario, no pudo conseguirse el dominio. El establecimiento de bebidas quedó completamente reducido a pavesas y otra tienda de hojalatería inmediata sufrió tambien quebrantos de consideracion.—Un quehemarin cargado de harina, que en la madrugada del mismo día se preparaba a entrar en el puerto levó anclas y se puso en vela con viento fresco; pero al poco tiempo de hacer esta operacion, vino abajo el palo mayor estropeando al capitán en su caída. El viento arrojó al buque contra las peñas de la costa haciéndole pedazos, y el capitán, un marinero y un muchacho fueron a estrellarse contra las piedras; los otros los que tripulaban pudieron salvarse como por milagro.—Para concluir el día como verdadero martes, las campanas de la catedral anunciaron por la noche otro nuevo incendio, que alfortunadamente pudo apagarse sin que hubiese que lamentar grandes pérdidas. Y ya que de incendios hablamos, debemos decir que en el acaecido la noche del sábado en el Prado de la Alayza, sufrió una fuerte caída el señor gobernador de la provincia, a consecuencia de la cual tiene un pié bastante lastimado. Parece ser que queriendo contribuir con sus trabajos a detener el fuego, se aceleró demasiado, y esta fué la causa de su caída.

M. Torrijos.

CRONICA GENERAL.

—Teatro francés.—«Etre aimé ou mourir» es un vaudeville que ha sido presentado como una novedad en el coliseo de la calle de la Magdalena. El tal vaudeville no cuenta menos de veinte años de fecha.—La representacion ha sido detestable, al propio tiempo que le han coronado casi toda la parte de canto.

Una actriz, Mlle. Berthe creemos que se llama, se cortó ó se perdió en una de las escenas, lo cual dió lugar a que un espectador impacientado gritara desde la butaca en donde se hallaba: allons! allons!

«Deux ans ou à qui la faulté» es otro vaudeville del mismo repertorio antiguo, que ejecutaron en la misma noche menos mal, ó sea medianamente.

De la funcion de anoche, compuesta de piezas mas modernas, ya habiáremos.

El director de escena del teatro a que nos referimos debe tener en cuenta que ademas de los franceses, todos é casi todos los españoles que asisten a estas representaciones conocen el repertorio moderno y acostumbra a frecuentar todos los años los teatros en Francia, por lo cual no puede dárseles gato por liebre.

Lo que es la troupe que trabaja esta temporada en el teatro de Variedades es la mas inferior de todas las que han venido a Madrid, segun hemos dicho en uno de nuestros números anteriores, conviniendo con lo manifestado sobre el particular por otros periódicos.

—Norma.—Anteayer obtuvo un brillante triunfo artístico la señora Medori, que en el papel de Norma rayó a una altura superior é casi todo lo conocido hasta el presente en el régio coliseo. Obtuvo, como siempre, entusiastas aplausos, y fué llamada al final a recibir el testimonio de la admiracion que excitaban sus eminentes dotes y privilegiado talento: recibia la inspirada artista nuestro mas cumplido parabien.

—Te Deum.—Mañana a las doce se cantará en la iglesia parroquial de San Sebastian de esta corte un solemne Te Deum que costea la escelentísima señora condesa de Montijo, duquesa de Peñaranda, en accion de gracias al Todopoderoso, por haber librado milagrosamente la vida del emperador y la emperatriz de los franceses la noche del viernes último. Asistirá a esta funcion religiosa una brillante y numerosa orquesta, bajo la direccion del maestro don Victoriano Daroca.

—Funcion religiosa.—En la iglesia de Escuelas Pias de San Antonio Abad se celebrará hoy con gran solemnidad y aparato religioso la funcion de su glorioso titular, en que dirá el panegirico el P. Juan Manuel Zorrilla, asistiendo por mañana y tarde un conjunto de voces é instrumentos.

—Incombustible.—El emperador y la emperatriz de los franceses han visitado en París la casa de Mr. Cartier, el cual acaba de inventar una composicion química, por medio de la que se ponen al abrigo del fuego las telas de lana, muselina, hilo, etc., etc.; las experiencias hechas han sido coronadas del mejor éxito: el emperador mismo trató de quemar diferentes vestidos aplicándoles paja encendida, y el

fuego fué ineficaz: es un descubrimiento muy útil y que prestará grandes servicios.

—¡Fuego!—Ayer mañana a las seis ha habido un incendio en la calle de la Palma, pero con el auxilio de las bombas que acudieron inmediatamente se consiguió estinguirlo antes de que tomara grande incremento.

—Mejoras de Madrid.—Hé aquí algunas de las mas notables introducidas en la corte durante el reinado de Carlos III, hasta cuya época la capital de España presentó un aspecto poco agradable a sus habitantes.

La puerta de Alcalá, hermoso arco triunfal erigido para celebrar la llegada a Madrid del mencionado rey; el paseo del Prado, con sus lindas fuentes; la Aduana, el Museo de pinturas y el de Historia natural; el Jardín Botánico; el Observatorio astronómico; la platería de Martínez; la Imprenta nacional; el convento de San Francisco; el Hospital general; la puerta de San Vicente y las caballerizas reales; el canal de Manzanares; la casa de Gremios; la de los Ministerios; la de Correos... ¿qué diremos? casi todo lo que hay de notable en Madrid, todo pertenece a la época de dicho monarca.

La casa de Correos, construida entonses, es uno de aquellos edificios que han obtenido, y no sin razon, la preferencia de la critica. Háse alegado en contra la pesadez de su conjunto, la elevacion extraordinaria del patio, la poca elegancia de sus galerias, la dudosa situacion de su escalera principal; hasta se ha dicho que esta se le olvidó al arquitecto y que tuvo que colocarla postiza.

Este arquitecto era francés, y se llamaba D. Jaime Marquet. Trájole de París el duque de Alba, cuando vino de su embajada, con el objeto de entender en el arreglo del empedrado de Madrid. Florecia por entonses en nuestra capital el mas aventajado de los modernos arquitectos españoles, el célebre D. Ventura Rodríguez, y parece que entre sus varios y magníficos planos trabajados para toda clase de obras, tiene presentados unos para casa de correos; pero desgraciadamente la envidia ó la intriga artistica que siempre le persiguió, hizo dar la preferencia a los de Marquet, por lo cual, sin duda, y por la circunstancia de dirigir Rodríguez, como arquitecto de la villa, las obras del empedrado, se dijo entonses: «Al arquitecto las piedras, y la casa al empedrador.»

—El rico avariento.—A un millonario ciego, a quien iba a hacer la operacion de la catarata un práctico muy hábil, le dijeron que el precio de la cura debía ser el de cincuenta duros. Cuando el ojo derecho acababa de ser operado con el éxito mas brillante, exclamó el millonario:

—¡Ya veo! ¡ya distingo los colores, reconozco mi querida caja!

—Pues bien, repuso el sábio operador, no perdamos tiempo, pasemos al ojo izquierdo.

—No, a fé mia, respondió el Harpagon: bien pensado aquí tiene V. veinte y cinco duros; prefiero quedarme muerto y guardar los otros veinte y cinco.

—Medallas.—Entre las preciosas riquezas que posee nuestra España, podemos citar la coleccion de medallas pertenecientes a la real academia de la historia, cuyo resumen y clasificacion es el siguiente:

Cincuenta y dos monedas de plata y cobre de distintos módulos, en la serie de los reyes de Siria, desde Seleuco I hasta Antiocho XII.

Treinta monedas y medallones egipcios de primera segunda y tercera forma de Tolomeos.

Algunas monedas de los reyes de Sicilia, de los Hierónos, Agutodes y Eclon.

Varias monedas en plata y cobre de los dos Tubas, eyes de la Mauritania; de Tolomeo y Cleópatra y de varios régulos y reyes.

Sobre cuatrocientas monedas griegas y latinas populorum et urbium, en oro, plata y cobre.

Una serie de monedas de Atenas, Berilo, Megara y Siracusa.

Y por último, una numerosa y escogida coleccion de monedas españolas de las llamadas celtiberas, que pasan de 200 en plata y 2,000 en cobre.

—Policia.—Llamamos la atencion de quien correspondiera acerca del lastimoso estado en que se encuentra la plazuela de Lavapiés, que está hecha un lodazal y permanece desempedrada desde tiempo inmemorial, en toda la parte delantera a la casa recién construida en la esquina de la calle del Ave María.

Y ya que de los barrios bajos nos ocupamos, desafiámos al mas pintado de los conejales a que pasee media hora por las calles aquellas y salga con los piés ensos y salvos, pues no logrará un pedacito de acera por un ojo de la cara, merced a las mujeres que en ellas se peinan, a los muchachos que parten plifones ó juegan a la toña, y a los guardias urbanos que toman el sol.

—Trabajo artístico.—Están completamente concluidos los cinco magníficos cuadros de 18 pies de alto por 10 de ancho, que han de servir para la decoracion del salon de columnas la noche que se verifique el baile que se está disponiendo en palacio. Han sido pintados al temple, en menos de quince días, por los señores Gomez y Piquer en el estudio de esta última y con arreglo a unos lieros apuntes hechos por el señor Lucas, que fué el que recibió el encargo de la Reina.

Felicitemos al señor Lucas por la acertada eleccion de los artistas que pudieran realizar su pensamiento, y así mismo a los que lo han llevado a cabo, por su decision nada jactanciosa, como se ve por los resultados. Para la mayor parte de los que lo han considerado, la empresa, por la premura del tiempo, rayaba en lo imposible; para el verdadero géio todo es fácil dentro del arte; así lo han demostrado los señores Gomez y Piquer. De esta última tan altamente reputado como escultor, solo diremos que en la pintura, cosa en él meramente accesoria, se ha colocado, con esta prueba, al nivel de los mas distinguidos profesores.

—Mal acompañamiento.—Varios de los mas asiduos concurrentes al café de los Estreñan, y con razon, que mientras el conocido pianista señor Miralles reproduce en el piano las piezas mas agradables y que causan la delicia del público, suena una voz, por cierto bien cercana al maestro ejecutante, que se encarga de dar fuerza a los puntos bajos, equivocando lastimosamente la mision de los dedos con la de la galleta. Cualquiera que sea el amigo íntimo que ha tomado a su cargo acompañamiento tan estrambótico, aconsejamos al apreciable pianista que no confunda su habilidad con toques tan poco en armonía con su mérito, que no tienen semejantes en ninguno de los demás cafés de Madrid.

Mártir de nuestra fé.—El señor don Fr. José Diaz Sanjurjo, obispo de Platea, y vicario apostólico de Ton-Kin Central, que ha sido degollado inhumanamente por no haber querido pisar el signo de la redención en la China, nació en la parroquia de Santa Eulalia de Burgos, obispado de Lugo, en 25 de octubre de 1818, é hizo sus estudios en el seminario de Lugo y en la universidad de Santiago.

Las Catacumbas de Paris.—Los hermanos Manini, conocidos y justamente apreciados ya del público como editores, por las lujosas cuanto económicas ediciones que han hecho de Los moros del Riff, La campana del terror y otras novelas españolas, han repartido la primera entrega de la novela de E. Berthel, cuyo título es el que sirve de epigrafe á esta gaceta. La parte tipográfica de esta entrega, la belleza del dibujo de las láminas y la delicadeza del grabado, que es de lo mejor que hemos visto en España, merecen justamente llamar la atención, pues no se comprende cómo en una publicación tan económica puede desplegarse tanto lujo.

Liberalidad.—El embajador de Rusia en Constantinopla ha dado últimamente una brillante fiesta, en la que no ha sido lo menos notable 100,000 piastras que fueron por su orden distribuidas á los pobres.

Banco de España.—La Gaceta publica anteayer el estado quincenal del Banco de España. Su activo asciende á 519,555,973 rs., de cuya suma existe en caja en metálico y efectos á cobrar 109,216,373 rs.

El pasivo suby á la misma cifra de 519,555,973 rs., figurando los billetes en circulación por 202,695,600 reales, los depósitos por 32,421,510 rs., y las cuentas corrientes por 139,548,326 rs.

Me alegro.—En la mañana de anteayer cayeron en el garito tres ladrones que lograron con ganzáz penetrar dentro del cuarto principal de la casa núm. 40, calle de Leganitos, ocupándose varios útiles, entre ellos llaves maestras, formones, etc. Noticioso el celoso y activo inspector de policía del distrito don Julian Sabater, del crimen que se trataba de ejecutar, puso en juego cuantos recursos le sugirió su sagacidad y prudencia, sorprendiendo hasta siete cómplices, que todos fueron conducidos á la cárcel á disposición de los tribunales.

Rebaja.—El precio del ganado de cerda ha sufrido últimamente en todos los mercados considerable rebaja, vendiéndose en algunos por una mitad de lo que costaba á fines del año último, siendo por lo tanto de esperar se esperimente en Madrid muy pronto de igual beneficio, si no lo impide algun manejo de los especuladores.

El abogado de los pobres.—Tal es el título del drama en cinco actos y seis cuadros, traducido del francés por el señor Bardas, y estrenado anteanoche en Novedades.

Su mérito es escaso, y la traducción está hecha con bastante descuido. Dejaron de tomar parte en su ejecución los principales actores, y esto contribuyó á que el público le oyera con doble descontento, si bien la Cairon, Zamora y Bermeton trabajaron con acierto.

La concurrencia fué escasa, lo cual no impidió que algunos espectadores llamasen á la escena al traductor y á los actores.

Estas distinciones, que debieran reservarse para el verdadero mérito, se van prodigando por desgracia hasta un extremo lastimoso.

Aviso.—La real asociación de beneficencia domiciliaria ha publicado el siguiente:

«Estando ya dispuesto el local para la rifa concedida por S. M. á favor de esta asociación, en las galerías del piso principal del ministerio de Fomento; se pone en conocimiento de las personas que gusten enviar objetos para tan piadoso fin, que pueden remitirlos á dicho local desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde.—La secretaria general.»

M. Torrijos

VARIEDADES.

A continuación insertamos la siguiente poesía debida á la pluma de la señorita doña Faustina Saez de Melgar, de la cual ya tienen noticia nuestros lectores por otra composición publicada en uno de nuestros últimos números. La presente, que no desmerece en nada de la anterior, creemos que será leída con gusto por todos nuestros suscritores:

LA TRISTEZA DEL CORAZON.

Peticion de la señora doña Concha Gonzalez del Campo.

¿Queréis, señora, que mi ronca lira
Cante del corazon el sentimiento,
Y le pedis al nimen que me inspira
Con elocuente voz, un pensamiento?
Una cancion que espese la agonía,
El llanto comprimido y doloroso,
De la triste mujer ¡ay! en el día
Que pierde su ventura y su reposo?
¡Oh! callad por piedad, no es permitido
Al pecho femenino contar su duelo;
Solo puede ocultarle y dolorido
Al Ser Supremo demandar consuelo.
Que no perdona el mundo á la que llora,
Y el sarcasmo y la sátira insolente
Oponen al pesar que nos devora
Aunque surque su huella nuestra frente.
Y es preciso fiñir, nada de llanto,
Ahogar dentro del seno los dolores
Sin demostrar la pena y el quebranto
Ocultar las espigas en las flores,
Y que siempre en los labios la sonrisa
Brille mostrando seductora calma,
Imitando, señora, á la poetisa
Que esconde sus espigas en el alma.
Nunca pidáis á mi profana lira
Que cante la agonía y la tristura,
Pues el mágico libro que me inspira
Una copia es del cielo y la natura.
Y canto de la bóveda azulada
Los calages vivisimos, hermosos,
Las estrellas, la luna plateada,
Y del sol los reflejos luminosos.

Y ensalzo con ardor en mis cantares
Del campo la belleza prodigiosa,
La sublime grand-za de los mares
Y de los rios la corriente undosa.
Venid, pues, si mi lira os enajena;
Yo templarla sabré en vuestra alabanza,
Podéis calmar la angustiadora pena
Y abrir el corazon á la esperanza.
Y si el amor, si la amistad sincera
De un corazon leal y venturoso,
Pueden hacer la dicha verdadera
Y la paz alcanzaros y el reposo,
Aquí el mio tenéis; lleno de anhelo,
Placentero os ofrece su ternura:
Venid, señora, os prestaré consuelo,
Alejando del vuestro la tristura.

Por copia,

M. Torrijos.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

Table with columns: EPOCAS, REAUMUR., CENTIGR., BAROMETRO., VIENTOS. Rows for 7 de la m., 12 del dia, 5 de la t.

EFEMERIDES ASTRONOMICAS DE AYER.

Es el día 16 del año y el 27 del invierno. SOL. Salio á las 7 h. y 21 m.—Se pone á las 5 y 00 m. El día dura 10 h. y 00 m. La noche 14 h. y 00 m. LUNA. 1 de su edad.—Aparece á las 8 y 26 m. de la n.—Pasa por el meridiano á las 1 y 17 m. de la n.—Su retardo para mañana serán 46 m.—Se oculta á las 6 h. y 14 m. de la n. La ecuacion del tiempo es de 10 m. y 5 s. Los relojes deben señalar al medio día verdadero, ó al pasar el sol por el meridiano, las 12 h. 10 m. y 5 s.

CRONICA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. El Dulce Nombre de Jesus y San Antonio Abad y confesor. CULTO DIVINO. Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio Abad, donde se celebrará función á su titular.—Tambien se festeja al mismo Santo por su antigua congregacion de cordeneros de cáñamo en la iglesia de San Cayetano.—Igualmente se hace función á San Antonio Abad por la congregacion de esparteros en los Italianos; y será orador á la Misa D. Manuel Solis.—Concluye la novena del Santo anacoreta en la Capilla de las reales caballerizas, predicando por mañana y noche el Sr. Don Gástor Compañia.—Se celebra la función principal y concluye la setena de Nuestra Señora del Destierro en la de San Martín; predicando por la mañana D. Felipe Velazquez, y por la tarde D. José Fernandez Losada.—Siguen los obsequios al Niño Jesus en San Isidro por la tarde y en San Ignacio y oratorio de Cañizares por la noche, siendo respectivamente oradores D. Pedro Palomeque, D. Antonio Macia y D. Francisco Maruri. Se reza del Santísimo nombre de Jesus, con rito doble de segunda clase y color blanco, haciendo conmemoracion y leyéndose el Evangelio último de la Dominica II despues de Epifania.

CRONICA MERCANTIL.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 16 DE ENERO DE 1858. Precios al contado publicados en Bolsa. Títulos del 3 por 100 consolidado, 38,85 c. Inscripciones de id. id., 00. Títulos del 3 por 100 diferido, 26,70 d. Inscripciones de id. id., 00. Precios corrientes no publicados en Bolsa. Material del Tesoro preferente con interés, 00 p. Material del Tesoro no preferente con interés, 00. Amortizable de primera, 13 d. Amortizable de segunda, 7,75 d. Deuda del personal, 6,65. Acciones de carreteras al 6 por 100 anual: emision de 1 de abril de 1850, Fomento, de á 4000, 89 p. Idem de á 2000, 90,25 d. Idem 1 de junio de 1851, de á 2000, 89,25 d. Idem 31 de agosto de 1852 de á 2000, 86,75 p. Acciones del canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 por 100 anual, 104,25 d. Acciones del Banco de España, 145 d.

MERCADO DE MADRID.

Table with columns: Rs. vn., Cuartos, Libras. Rows for Carne de vaca, Id. de certero, Id. de ternera, Tocino añejo, Idem fresco, Idem en canal, Lomo, Jamon con hueso, Aceite, Vino, Pan de dos libras, Garbanzos, Judias, Arroz, Lentejas, Carbon, Jabon, Patatas.

TEATROS.

REAL.—A las ocho y media de la noche.—Norma, ópera en dos actos. PRINCIPE.—A las cuatro y media de la tarde.—El drama en siete cuadros, titulado Los pobres de Madrid. A las ocho y media de la noche.—La misma función de la tarde. NOVEDADES.—A las cuatro de la tarde.—El drama en cinco actos El abogado de los pobres.—El baile La jota aragonesa.

A las ocho y media de la noche.—La misma función de la tarde. PRINCESA (antes de la Cruz).—A las cuatro y media de la tarde.—El drama en siete cuadros titulado La cabana de Tom ó la esclavitud de los negros.—El baile La jota aragonesa. A las ocho y media de la noche.—Sinfonia.—La baña de Tom.—El baile La gallegada. CIRCO DE PAUL.—Compañia ecuestre bajo la direccion de los señores Price é hijo.—A las cuatro y media de la tarde y á las ocho y media de la noche. La pantomima de Roberto el diablo.—Escogidos y variados ejercicios ecuestres. EL BRILLANTE.—Teatro de Lope de Vega.—Compañia de máscaras.—Esta sociedad tiene reunida 17 de nueve á dos de la noche. Los señores socios y abonados tienen reservados sus acciones hasta las ocho de la noche. PLAZA DE TOROS.—En la tarde del domingo de enero de 1858 se verificará (si el tiempo no lo impide) la 10.ª corrida de novillos.—son toros de muchas cucañas y fueros artificiales.—Presidirá la plaza autoridad competente.

ORDEN DE LA FUNCION.

1.º Un toro embolado, que será picado en mulas, burros, banderilado al natural y retirado al campo por los caberos cuando lo disponga la autoridad. 2.º Se presentarán las dos numerosas compañías de danzas que han andado por las calles en los últimos festivos públicos, las cuales ejecutarán vistosos bailes y evoluciones, patoates, etc. 3.º Otro toro embolado, que será picado por el toro comparas montados en mulas y burros, banderilado al natural, y muerto por un aficionado. 4.º Tres toros de puntas, uno de ellos mogón, las ganaderías siguientes: uno del Excmo. señor de Buena Esperanza, marqués de Gaviro; uno del Excmo. señor duque de Veragua; uno de D. Calixto Esteban. PICADORES.—Tomás Sanguino y Francisco Oñate con otros dos de reserva, sin que en el caso de limitarse los cuatro pueda exigirse que salgan otros. ESPADAS.—Gregorio Lopez Calderon y José Antonio Suarez, á cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de banderilleros. 5.º Ocho novillos embolados para que los aficionados puedan bajar á capearlos, excepto los ancianos muchachos, á quienes se prohíbe para evitar disgustos. Y 6.º Una bonita función de fuegos artificiales compuesta y dirigida por el maestro polvorista Sr. Hernandez, hijo del Castellano. Precios sin distincion de ninguna clase. Tendidos, 2 rs.—Gradas y andanadas de palcos reales.—Delanteras de palcos aislados, 6 rs.—Segunda fila de los mismos, 5 rs.—Un palco con diez asientos, 50 rs.—Meseta del toril: 1.ª fila, 4 rs.; 2.ª tabloncillos y centros, 2 rs. Al principio los novillos para los aficionados, venderán entradas para tendido á 8 cuartos, en despachos de la plaza. La entrada se verificará por billetes en todas las calidades, los cuales se venderán en el despacho de Puerta del Sol hoy domingo desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde. Los despachos de la plaza de toros se abrirán á las dos. Se advierte que si se compran los billetes no pueden devolverse en el caso de suspenderse la función. La corrida empezará á las tres. Editor responsable, C. EL CONDE DE MAULE. MADRID, 1858. Imprenta de D. Francisco Dávila, calle de Pizarro, núm. 5.

ANUNCIOS DE EL OCCIDENTE.

EL OCCIDENTE, DIARIO POLITICO DE LA MAÑANA. Se publica todos los días menos los lunes, y además de las mejoras materiales y del aumento en su medio de publicación, de la extensión que tiene la edición de provincias, para llevar á estas las diversas noticias con la misma antelación que los diarios de tarde, contendrá periódica y oportunamente REVISTAS DE MADRID Y DE TEATROS, LITERATURA Y MÚSICA Y ACIDENTES, y de otros géneros, haciendo de la sección recreativa, el folletín, inserte casi siempre novedades originales inéditas de autores acreditados, de la que ya tenemos muchas en nuestro poder. Tambien nuestros suscritores tienen la ventaja de poder insertar GRATIS cada mes hasta CUATRO ANUNCIOS DE 10 á 12 líneas cada uno. PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION EN MADRID. Doce reales al mes, llevado á domicilio, y treinta y seis por tres meses. En la administración, calle del Carmen, núm. 60, y en las librerías de Cuesta, calle Mayor, núm. 2; Bailly-Baillière, calle del Príncipe; Oliveres, calle de la Concepción; Duran, calle de la Victoria, y Lopez, calle del Carmen. PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS. Diez y seis reales por un mes franco de porte; cuarenta y cuatro por trimestre en casa del corresponsal, y cuarenta remitiendo directamente esta cantidad á la administración del periódico. En casa de los corresponsales de EL OCCIDENTE, que los tiene en todas las poblaciones de alguna importancia; en las principales librerías y en todas las administraciones de correos. Tambien puede hacerse la suscripción por carta franca, dirigida al administrador, incluyendo libranza ó sellos del franqueo, certificando la carta en este último caso, y siendo de cuenta del suscriptor el importe del certificado. En el extranjero y Ultramar, por tres meses 70 reales; por seis 130, y por un año 250. LECCIONES DE FORTIFICACION PASAJERA O de campaña aprobadas de real orden, previo el parecer de la junta superior facultativa del cuerpo de ingenieros, y esplicadas en la academia de sargentos primeros de infanteria afecta al colegio del arma, por el comandante graduado profesor del mismo, D. Juan Jerez y Arraga. Esta obra, para cuyo estudio solo se necesitan nociones de aritmética y geometría, y que en lo general se cifie á aplicaciones puramente prácticas, impresa en 8.º francés con seis láminas litografiadas, se vende en Madrid en la librería de Gaspar y Roig, calle del Príncipe núm. 4. Su precio encuadernada á la rústica, es el de 8 rs. en Madrid, 10 en provincia y 20 en Ultramar franca de porte, en casa de los corresponsales de dichos señores. LA HOMEOPATIA AL ALCANCE DE TODOS.—Este manual, que tan brillante éxito ha obtenido, Bai liere, calle del Príncipe, núm. 11.—Orduño en Badajoz, Puga en la Coruña, Delmas en Bilbao, Pierrer en Barcelona y Pastor en Valladolid.

DICCIONARIO DE ARANCELES JUDICIALES, DERECHOS DE HIPOTECAS Y USO DEL PAPEL SELLADO, COMPLEMENTO DEL TEORICO PRACTICO DEL ENJUICIAMIENTO CIVIL, POR D. Pedro Lopez Claros y D. Francisco Fábregas del Pilar. Esta obra es necesaria á los funcionarios de la administración de justicia, por haberse comprendido en la correspondiente palabra alfabética las disposiciones vigentes sobre aranceles judiciales, derechos de hipotecas y uso del papel sellado. Igualmente se hallan los derechos correspondientes á los asesores de los jueces de paz y los que devengan los secretarios y porteros de los mismos juzgados en los negocios de las peculiares atribuciones de estos y en los casos en que suplen dichos jueces á los de primera instancia, según la ley de enjuiciamiento civil y real decreto de 28 de noviembre de 1856, expresándose tambien las practicas que se observan respecto á los actos de conciliación y juicios verbales en Madrid y al aumento y modificaciones que pudieran hacerse en los derechos de los secretarios y porteros de dichos juzgados. Se insertan en el cuerpo del mencionado Diccionario los emolumentos correspondientes á la secretaria de la interpretación de lenguas y se acompaña un cuadro sinóptico comparativo de los derechos de hipotecas, clasificado por épocas, con las observaciones oportunas para la graduación del derecho que respectivamente haya devengado la hacienda pública. La obra forma un tomo en 4.º d: 32 pliegos y se vende á 16 rs. en Madrid y 18 en provincias, franco el porte, debiendo hacerse el pago en metálico, ó en libranzas ó sellos de correos. Los corresponsales disfrutaran las mismas ventajas que los que lo han sido ó fueren del Diccionario del enjuiciamiento civil. La administración está cargo de D. José Feltrer, calle de Santa Bárbara, núm. 2, cuarto principal de la derecha, á quien deberán dirigirse los pedidos. Tambien se venden en Madrid en las librerías de Cuesta, calle Mayor; Publicidad, pasaje de Matheu, y Poupard, calle de la Paz; y en provincias, en las principales librerías. ANATOMIA DEL CORAZON. NOVELA ORIGINAL DE DON TEODORO GUERRERO. Segunda edición. Se ha hecho una edición correcta y esmerada de esta novela de costumbres contemporáneas que ha visto la luz en las columnas del periódico El Estado. Forma un tomo de cerca de 400 páginas y se vende al ínfimo precio de 6 rs. en Madrid en las librerías de Duran calle de la Victoria; Lopez, calle del Carmen; Bailly-Baillière, calle del Príncipe; Cuesta, calle Mayor, y en provincias, en la administración de El Estado, plaza de Bilbao, número 13, cuarto principal, y en la imprenta Española, calle de Torija, núm. 14. Su precio franco de porte, remitiendo diez y siete sellos de 4 cuartos en carta por el administrador de El Estado.

NOVELA ORIGINAL ESPAÑOLA. EL ANGEL DE LA MUERTE, por don Manuel Murguía. Conocido es, y bien reputado está, el nombre del señor Murguía entre los novelistas españoles. Su fecunda imaginación, sus típicos caracteres, la narración desembarazada y correcta, un estilo severamente castizo, le hacen al señor Murguía ocupar un puesto nada oscuro para su edad, entre nuestros novelistas contemporáneos. La empresa de La Crónica, deseosa siempre de proporcionar á sus suscritores las obras mejores y mas interesantes para formar con ellas la Biblioteca de novelas que á tan ínfimo precio ofrece á aquellos, ha adquirido la propiedad de la bella obra del señor Murguía titulada El Angel de la muerte, que forma un tomo en 8.º prolongado y se vende á los siguientes precios: Para los suscritores á La Crónica... 3 rs. Para los que se suscriban por 6 meses... 4 Para los que se suscriban por 3... 5 Para los no suscritores... Se vende en la administración de La Crónica, Lobo, 19, principal, y en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, 11; de Duran, calle de la Victoria, número 3; y de Leocadio Lopez, calle del Carmen, frente á la iglesia del mismo nombre. Los que quieran comprarlas desde provincias pueden dirigir sus pedidos al administrador de La Crónica, Lobo, 19, principal, acompañando el importe en sellos de correo, y un real más, tambien en sellos, para franquear la obra y remitirla inmediatamente. IMPORTANTE. Deseando la empresa de La Crónica hacer un obsequio á los periódicos de la corte y de las provincias, ha determinado vender la novela El Angel de la muerte al precio de 5 rs. para todo el que sea suscriptor á cualquier periódico de Madrid ó de las provincias. La biblioteca de novelas de La Crónica tiene ya publicada, y en venta tiempo há, la preciosa novela Ernesto Maltravers, original de Bulwer. ACADEMIAS DE FRANCÉS, INGLÉS E ITALIANO, bajo la dirección del profesor don Clemente Cornellas, autor de las gramáticas francesa, é inglesa. Tambien dá lecciones particulares de los mencionados idiomas, y enseña el español á los extranjeros, calle del Carmen, número 55, 4.º derecha. Véndense dichas gramáticas, cada una á 16 rs. en rústica y 20 en pasta, en las librerías de la Publicidad, pasaje de Matheu; Bailly-Baillière, calle del Príncipe, número 11, Cuesta, calle Mayor, y en casa del autor, CALENDARIO PARA 1858. Libro curiosísimo, útil é indispensable á todas las personas. Un tomo de cerca de 300 páginas. Se vende á cuatro reales en la imprenta de Ginés Hernandez y Artés, calle de los Leones, núm. 2, y en su despacho calle de Fuencarral, núm. 24, almacén de papel. Por los mismos cuatro reales cada ejemplar, se envía á las provincias, franco de porte, si el pedido viene acompañado de su valor en libranza ó sellos de cuatro cuartos.

LA ELEGANCIA DEL SIGLO.—EN ESTE NUEVO establecimiento de modas para señoras y niñas, del señor Cachena, abierto nueva mente en la calle de la Concepción Gerónima, núm. 11, esquina á la de Barrio Nuevo, se encontrará un variado surtido de pañolería alforbrada, merino y tartan. Mantelitas y abrigos de todas clases y hechuras. Vestidos de seda, lana, poplin y piqué, para niños y niñas. Capas, talmas de merino y merinete, sombreros, capotas y gorras bordadas de diferentes clases. Cortes de vestido de lana y seda. Merino, merinete y tartan de varias clases. Lencería, bordados y otros muchos artículos que no se mencionan. Las personas que gusten honrar este establecimiento, encontrarán en él unidad al buen gusto y clase de los géneros, la equidad en los precios. EL CONSEJERO DE LAS CASADAS: CORRESPONDENCIA epistolar del Dr. Gregorio Cantuoso con varias señoras. En esta obra se pintan los diversos caracteres de sus mujeres, y se ofrecen á la vista del lector algunas situaciones interesantes. El autor se propone que con sus avisos logren las señoras ganarse el afecto de sus maridos y ser felices en su matrimonio. Se halla de venta á 4 rs. en las librerías de Sanchez, calle de Carretas, Aguado y Olamendi, calle de Pontecorvo, á cuyos puntos pueden tambien dirigirse los pedidos para provincias. VINO DE NARANJA.—ESTA AGRADABLE Y deliciosa bebida principalmente para las damas se vende á 8 rs. botella; calle del Clavel, núm. 2 almacén del cosechero, Soria. LA MUJER EN LAS DIVERSAS RELACIONES DE LA familia y de la sociedad.—Apuntes para un libro, por D. Severo Catalina, con un prólogo de don Ramon de Campoamor. Índice: Prólogo.—Introducción.—La educación.—El orgullo.—La virtud y el misticismo.—El amor.—El matrimonio.—La maternidad.—La viudez.—La profesión religiosa.—La hermana de la caridad.—La pobreza.—Los estravios.—Los espectáculos.—La moda.—Las tertulias.—La edad.—El llanto.—La melancolia.—El talento.—La modestia.—La curiosidad.—La frivolidad.—El estudio.—La esperanza.—La felicidad.—Epilogo. Esta obra forma un elegante tomo en 8.º mayor de 300 páginas, impreso con lujo, y se vende en Madrid, en casa del editor, calle de San Bartolomé, núm. 4, en la librería universal de don Leocadio Lopez, calle del Carmen, núm. 29; en la de don Alfonso Duran, calle del Empedrado, núm. 3; D. C. Bailly-Baillière, Príncipe, núm. 11; San Martín, Empedrado, núm. 4; don Leon Villaverde, calle de Carretas, núm. 4. En provincias, en casa de los comisionados, ó escribiendo directamente al editor, don Luis Garcia, calle de San Bartolomé, núm. 4, Madrid, acompañando libranza ó sellos sencillos de correos por valor de la suscripción. La obra cuesta 16 rs. en Madrid y 19 en provincias. A los suscritores á El Estado se les rebaja 2 rs. en Madrid y 3 en provincias.

CUMPLIMIENTO DE LAS PROFECIAS, OBRA escrita en francés por Mr. A. D'Orient, y vertida al castellano por la redacción de La Estrella y La Restauracion. Terminada la impresion del tomo que se ha remitido ya á los suscritores. Los que deseen adquirir esta interesantísima obra, la mas completa acaso de cuantas se han publicado en Francia de veinte años á esta parte, pueden hacerse en Madrid en la administración calle de las Infantas número 36, cuarto principal, al precio de 12 rs. en rústica y 14 en pasta. Los tomos 2.º y 3.º que tratan extensamente del magnetismo animal, se expanden por separado del 1.º á todo el que los pida. LAS PERSONAS QUE DE FUERA DE ESTE corte necesitan papeles pintados de todas clases.—Para encargos de este artículo, pueden escribirse á don Francisco Pascual, Cármen, 13, 3.º, derecha, entendiéndose con él, seguros que quedarán complacidos por el sugeto indistinto retine conocimientos amplios en papeles, etc.—Su interés solo será de 2 por 100 sobre el importe del papel, facilitando muestras si se queda á su elección, siendo necesario le manden medidas, para obrar bien. DICCIONARIO MANUAL DE HOMEOPATIA.—CON tiene este librito por orden alfabético el nombre latino y castellano de los medicamentos, la clase á que pertenecen; su preparación, las atenuaciones que, generalmente se emplean, casos en que se aplican tiempo que dura su efecto, virtud antidotaria de algunos, y por último, una tabla en sentido inverso de la enfermedad mas comunes y sus principales remedios. Se vende en Madrid á 6 rs. en rústica y 10 en pasta, en casa de esmero á la holandesa, en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe 11; vinda de Vazquez é hijos, Ancha de S. Bernardo, 17, y Cuesta, calle Mayor. EN LA CALLE MAYOR, JUNTO AL CAFE DE Platearias, tienda titulada La Perla Sevillana, hay un abundante surtido de perfumeria exquisita: chancos de goma, peines de todas clases y otros objetos de todo á precios muy arreglados. Tambien se hallan de venta varios cuadros de pintura al óleo de diferentes asuntos. LUISA. NOVELA ORIGINAL DE D. MANUEL Fernandez y Gonzalez. Ya ha terminado el tercer tomo que forma la primera y segunda parte de esta bellissima obra, que como todas las del popular y fecundo escritor Fernandez y Gonzalez, se recomienda por su originalidad y por su gran interés. El éxito que han obtenido todas las obras de este autor es la mejor recomendación de la que anunciamos al público. Se hallan de venta los tres tomos publicados al precio de 6 rs. cada uno en las librerías de D. Leocadio Lopez, calle del Carmen; Cuesta, calle Mayor; Duran y Martin calle de la Victoria; Justo Serrano, pasaje de Matheu. Los pedidos se dirigen á la administración de este periódico, Carrera de San Gerónimo, núm. 41, enviando su importe en sellos de correos ó libranzas á favor del administrador.